



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

## Magisterio en Educación Primaria

"La participación de las familias en un Centro de Educación Especial y en un Centro Rural Agrupado. Retos de futuro".

"The participation of families in a Special Education Center and in a Rural Grouped Center. Challenges for the future".

Autora:

Alba Collados Serrano.

Directora:

Diana María Aristizabal Parra.

Facultad de Educación

2020/2021

# ÍNDICE

---

1.	RESUMEN .....	2
2.	ABSTRACT .....	3
3.	INTRODUCCIÓN.....	4
4.	OBJETIVOS.....	5
5.	MARCO TEÓRICO .....	6
5.1.	Familia y escuela .....	6
5.1.1.	<i>Concepto de familia</i> .....	6
5.1.2.	<i>Tipos de familias</i> .....	9
5.1.3.	<i>Principales funciones de las familias</i> .....	11
5.2.	La escuela y su evolución .....	13
5.2.1.	<i>Concepto de escuela</i> .....	13
5.2.2.	<i>Evolución del concepto de escuela</i> .....	15
5.3.	Relación familia- escuela a lo largo de los años.....	18
5.3.1.	<i>Concepción que se ha tenido a lo largo de los años</i> .....	18
5.4.	Participación de la familia en la escuela.....	26
5.4.1.	<i>Concepción del concepto de participación</i> .....	26
5.4.2.	<i>Importancia de la relación familia- escuela</i> .....	28
5.5.	Modelos teóricos que explican estos niveles de participación .....	30
6.	INDAGACIÓN EMPÍRICA.....	34
6.1.	Diseño metodológico .....	34
6.2.	Instrumento de recogida de datos .....	35
6.3.	Perfil de los participantes .....	37
6.4.	Análisis y resultados .....	38
6.4.1.	<i>Entrevista profesorado</i> .....	39
6.4.2.	<i>Entrevistas familias</i> .....	55
6.5.	Conclusiones.....	59
7.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	62
8.	ANEXOS.....	66

## 1. RESUMEN

Familia y escuela son dos conceptos que han ido evolucionando a lo largo de los años. En un principio formaban parte del mismo ámbito, es decir, compartían la educación del niño, pero no trabajaban de manera coordinada entre ellos. Con el paso del tiempo, se ha visto que esto no tiene sentido y que para que el desarrollo del niño se lleve a cabo de la mejor manera posible, se necesita que ambos agentes se coordinen y empiecen a trabajar de manera conjunta. A partir de aquí, se empieza a establecer leyes que hablan de participación entre familia y escuela a la vez que ambos, tienen unos deberes y unos derechos que se deben llevar a cabo. A lo largo de este trabajo, se hace un tratamiento de esta información y se recopilan numerosos estudios llevados a cabo para poder clarificar y contextualizar ambos conceptos.

En el presente trabajo se muestra una amplia recogida de revisión bibliográfica y se ha hecho una investigación cualitativa a través de la cual se ha estudiado la situación real y actual en dos tipos de centros de distinta modalidad, que en este caso son el CRA y el CEE. Mediante la recogida de datos llevada a cabo por las entrevistas se han obtenido unos resultados, que han llevado a sacar conclusiones con una visión clara y también de las dificultades que a día de hoy sigue habiendo en el ámbito educativo.

Frente a ello, se proponen pequeñas propuestas de futuro para que la relación familia-escuela mejore.

**Palabras clave/ Keywords:** Familia, escuela, participación, comunicación, calidad educativa.

## 2. ABSTRACT

Family and school are two concepts that have evolved over the years. At first, they were part of the same environment, that means, the child's education, but they did not work in a coordinated way with each other. With the passage of time, it has been seen that this does not make sense and that for the development of the child to be carried out in the best possible way, it is necessary that both agents coordinate and begin to work together. From this point, it starts to establish so many laws that speak about the participation between family and school, at the same time both of them have duties and rights that must be carried out. Throughout this work, a treatment of this information is made, and numerous studies carried out are compiled in order to clarify and contextualize both concepts.

In the present work a wide collection of bibliographic review is shown and a qualitative investigation has been carried out through which the real and current situation has been studied in two types of centers of different modalities, which in this case are the CRA and the EEC. Through the data collection carried out by the interviews, some results have been obtained, which have led us to draw conclusions with a clear vision and also of the difficulties that still exist today in the educational field.

Faced with this, small proposals for the future are proposed in order to family-school relationship improves.

**Keywords:** Family, school, participation, communication, educational quality.

### 3. INTRODUCCIÓN

El modelo actual de educación debe responder a un modelo de educación inclusiva. En concreto la UNESCO consideró que propulsar dicho término serviría para reorientar los servicios especiales y conseguir construir una escuela que responda a las necesidades de todo el alumnado, para favorecer la mejora de la calidad educativa. Esta mejora incluye a la comunidad educativa y a la sociedad.

Según Parra Dussan (2011) la inclusión conlleva el derecho a la educación, contemplando así la igualdad de oportunidades, promulgando la eliminación de barreras y la participación en el contexto físico y social. Cuando se habla de participación en la educación, se hace referencia a toda la comunidad educativa, y dentro de ella están la familia y la escuela.

La familia es el principal agente educativo de los niños, y por tanto a la hora de crear educación es primordial contar con la ayuda de estas. La familia y la escuela tienen que coordinarse para favorecer la labor educativa. Además, tiene un papel protagonista en el desarrollo de los niños y dentro de ella se llevan a cabo los aprendizajes básicos para favorecer la autonomía e inculcar ciertos valores.

Ni familia ni escuela tienen un poder absoluto sobre el niño, pero sí que al ser los principales agentes educativos resulta indispensable que ambos trabajen de manera coordinada y en la misma línea.

Desde la escuela se sabe que este es el lugar donde los maestros tienen que trabajar para que todo esto se pueda llevar a cabo y se consiga una educación de calidad. Los docentes son los encargados de conocer las realidades que las familias tienen, ya que es primordial que el niño viva en un contexto donde se brinden los recursos necesarios para un buen desarrollo personal y social de los individuos (Cardona, Duque, Londoño- Vásquez & Valencia 2015).

A pesar de ser esta la teoría y haber conseguido avanzar en dicho concepto a lo largo de los años, sigue habiendo aspectos que mejorar. En muchas ocasiones se piensa que se está haciendo de la mejor manera, pero no funciona porque se necesitan propuestas para el futuro para enriquecer esa participación.

#### 4. OBJETIVOS

A través de este Trabajo lo que se busca es conseguir profundizar en la relación familia-escuela y la evolución que ha tenido a lo largo de los años. A su vez, como objetivos específicos dentro del mismo encontramos:

- Conocer cómo se puede llevar a cabo la participación de las familias en la escuela.
- Conocer la visión del profesorado.
- Conocer la visión de las familias.
- Determinar qué barreras son las que pueden dificultar dicha relación.
- Posibles vías de futuro para mejorar la calidad de la relación familia- escuela.

Por lo tanto, estos objetivos lo que buscan es conocer la situación real y actual de la relación familia- escuela, que tan importante es en las primeras etapas de desarrollo del niño y a lo largo de su escolarización.

## 5. MARCO TEÓRICO

### 5.1. Familia y escuela

#### 5.1.1 *Concepto de familia*

La familia es uno de los agentes más importantes en la etapa escolar de los alumnos. Es por ello, que en primer lugar se va a empezar definiendo dicho término para ver a qué se hace referencia con él. Cabe decir que a lo largo de los años se han producido una gran cantidad de cambios en la estructura familiar, y hoy en día se habla más bien de contextos familiares que de familias. Estos cambios han evolucionado de manera rápida en el tiempo y por ello, se va a hacer una evolución a lo largo del tiempo.

La familia puede ser vista desde el punto de vista biológico, en el que ha sido definida como la unión sexual de un hombre y una mujer a través de la procreación , generando lazos de sangre. Desde la Real Academia Española (DRAE, 2001), ha sido definida como:

1. Grupo de personas emparentadas entre sí que viven juntas.
2. Conjunto de ascendientes, descendientes, colaterales y afines de un linaje.
4. Conjunto de personas que comparten alguna condición, opinión o tendencia.

Estas tres definiciones hacen referencia a un enfoque desde un punto vista biológico pero el concepto de familia ha ido sufriendo transformaciones a lo largo de los años, al igual que ha ido evolucionando la sociedad según las costumbres, culturas y religión. Es por ello, que en un primer momento se llegó a definir como lo hizo el antropólogo Claude Lévi-Strauss (1976), quien la definió atendiendo a tres criterios principales, siendo el primero de ellos que su origen venía del matrimonio, estaba compuesta por el marido, la mujer y los hijos nacidos en el matrimonio y por último que los miembros tenían que estar unidos por lazos legales, por derechos y por obligaciones de tipo económico y religioso.

Gough (1971) la define como una pareja o grupo de parientes adultos que cooperan en la vida económica y en la crianza y educación de los hijos, en los que todos o la mayoría utilizan el mismo hogar o morada.

Estas definiciones dadas hacen referencia a un matrimonio formado por un hombre y una mujer, que forman una familia con los descendientes que tienen juntos. Parten del constructo formado en la época preindustrial en la cual la unidad más frecuente de estructura social era el núcleo familiar. Sin embargo, esta concepción ha cambiado respecto a su manera tradicional, en lo que refiere a funciones, composición, ciclo de vida y rol de los padres.

Fue en la época de la revolución industrial cuando se empezó con la inserción de la mujer en el mundo laboral y esto produjo cambios en la estructuración tradicional familiar. En este momento se producían desplazamientos a lugares desarrollados y conllevó cambios en los roles de trabajo por lo que también se produjeron dentro de la estructuración familiar, ya que no era únicamente el hombre el que se encargaba de la economía familiar, sino que la mujer también era partícipe de la misma. De esta manera, el hogar pasó a ser trabajo de los dos y no únicamente del hombre. En cuanto a evolución, llegó otro cambio que fue el divorcio, que en un principio no era admitido por muchas culturas tanto por cuestiones religiosas y sociales como económicas.

En España, fue en el año 1942 cuando se legalizó el divorcio por primera vez, y fue una de las leyes más progresistas en Europa. Así, se establecía que el divorcio y por consiguiente la disolución del matrimonio podía disolverse por mutuo acuerdo o por petición de cualquiera de los cónyuges en el artículo 43. En consecuencia, de estas nuevas oportunidades que se le fueron dando a las personas, se crearon nuevas formas de organización familiar, ya que la familia se convirtió en un estado cambiante y que podía evolucionar. En España, a día de hoy hay un gran número de personas que contraen matrimonio más de una vez y que su estructura familiar no corresponde con la tradicional. Actualmente hay hijos que tienen un padre, una madre, un 'padrastró' y una 'madrastra', y a partir de ahí se preguntan si para ese hijo, las personas que forman parte de su entorno familiar nuclear, no forman de igual manera parte de su familia, ya que entre ellos no existen lazos filiales.

Por este motivo evolutivo de la sociedad, el concepto de familia ha ido ampliando su definición y ha dejado de ser un concepto rígido. No se hace referencia desde un enfoque biológico sino desde uno más bien sociológico. De esta manera, a día de hoy el concepto familia puede ser definido como la unión de personas que comparten un proyecto vital de existencia en común, que se quiere duradero, en el que se generan fuertes sentimientos de



pertenencia a dicho grupo, existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen intensas relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia. (Palacios y Rodrigo, 1988, p.33, c. p. Aguado, 2010). Este punto de vista, se acerca más a la realidad en la que vivimos ya que la familia no se trata únicamente de la consanguinidad que se tiene con la familia, sino que hace referencia también a la relación de pertenencia a un lugar con sus dichos compromisos.

Además, Goode (1964) para remarcar la diferencia que existe con otros grupos sociales hace referencia a las siguientes características:

- “La familia es la única institución social, excluyendo la religiosa, que se encuentra en todas las sociedades conocidas”.
- “Las funciones que se desempeñan dentro de la misma no pueden ser delegadas en otras personas”.
- “La presión social y las repercusiones en el ámbito informal respaldan el cumplimiento de las obligaciones familiares, sin que exista ninguna amenaza de castigo formal”.
- “La familia es un agente que actúa en control de la sociedad atendiendo a la distribución de las energías y recursos de sus miembros”.

Es por tanto, que la familia conforma una base de interacción social, ya que las personas se encuentran frecuentemente inmersas en contextos sociales y de interacción entre los sujetos. Así, el primer núcleo cercano de un niño y en consecuencia el más importante en los primeros años de vida es el de la familia, ya que son sus primeros agentes de socialización y que conforman el desarrollo humano. A partir de la misma se empiezan a aprender conjuntos de símbolos sociales a partir de los significados que los sujetos de alrededor les dan a los mismos (Rose, 1962). Así, empiezan los primeros procesos afectivos de atracción o rechazo hacia ellos, y cuando los niños comienzan a elaborar sus propios *modelos del mundo*, que afectarán al desarrollo de aprendizaje y enseñanza para conseguir nuevos aprendizajes (Lacasa, 1973:5).

En cuanto a la relación que existe entre los miembros de una familia no existe un patrón común, ya que las familias son diversas y cada una está formada por distintos estímulos y formas de interacción. Munné (1995) señala que los procesos de reacción- interacción son interdependientes y además se influyen recíprocamente.

En referencia a las informaciones dadas por los distintos autores, se ve que no existe un único modelo familiar, ya que el constructo de la misma ha evolucionado en lo que se refiere a los modelos, estructura, hábitos y forma. Según dicen Belgua, Lila y Musitu (2000) se puede considerar a la familia como una estructura que va evolucionando según el momento que se esté viendo, adaptándose a las exigencias tanto del individuo como del entorno.

### ***5.1.2. Tipos de familias.***

La familia como término ha sido damnificada e influenciada por los cambios que la sociedad ha ido sufriendo y a su vez evolucionando, muchos de los cambios que se han producido han sido consecuencias del progreso de los derechos y libertades de los individuos. A pesar de esto, instituciones como la iglesia han intentado mantener a lo largo de los años su estructura inicial, pero esta ha evolucionado hasta formar diferentes estructuras que no afecten a su fortaleza y que se adecuen al progreso de la independencia del sujeto, con la ayuda del Estado que actualiza sus leyes adaptadas a las nuevas realidades.

En cuanto a la función y composición de la estructura familiar, esta ha ido evolucionando en lo que respecta al reflejo de una familia tradicional y por ello, se encuentra un nuevo modelo de familia en el que las personas también aprecian otras formas de relación interpersonal, y sus integrantes están conectados a través de la emoción, el respeto, la convivencia y la solidaridad (Gómez 2013). De esta manera, han surgido los siguientes modelos familiares:

*-Familia nuclear* : según Vázquez (2008) es aquella que está compuesta por los padres y sus descendientes inmediatos, es decir, solo sus hijos.

La familia nuclear para Velásquez (2007) es aquella formada por un hombre y una mujer y dos hijos o dos hijas, que viven en el mismo hogar y desarrollan lazos de afectividad. La diferencia principal con la familia extensa es el número de integrantes que la componen, ya que la última suele estar formada por más sujetos. Murdock (1960) caracteriza este modelo familiar por la cooperación económica y la reproducción. Este constructo de familia surgió a partir de la industrialización, ya que se produjo una gran llegada de gente a las ciudades y se empezó a demandar un sueldo familiar. A partir de

ahí, fue cuando se definió que la familia era aquella formada por el padre, la madre y los hijos.

- *Familia extensa*: consta de más de una unidad nuclear, se extiende a más de dos generaciones y se basa en la relación de sangre de muchas personas, incluidos padres, hijos, abuelos, tíos, tías, sobrinos, primos. De tal manera, este concepto persiste en Oriente Próximo, Oriente Medio, Magreb y África, cuyo término define las estructuras familiares tradicionales y más comunes. Es decir, en aquellos lugares, especialmente los no occidentales dicho concepto define el concepto básico de familia.

- *Familia monoparental*: según Vázquez (2008) se refiere a aquella familia que está formada por un único progenitor, que puede ser el padre o la madre, y que tiene a su cargo uno o varios hijos. De esta manera, existe un progenitor que es el individuo principal que conforma la estructura familiar. En cuanto a este tipo de familias puede deberse a distintos casos como son, el divorcio, la separación, la adopción, madre/padre soltero. Sin embargo, la ley española no regula una definición concreta para este tipo de estructura familiar, por lo que quedan en el aire, algunos casos de viudedad cuando los hijos son mayores.

- *Familia homoparental*: está formada por dos personas del mismo sexo, es decir, dos hombres o dos mujeres, que se convierten en los progenitores de uno o varios niños. Estas parejas pueden ser padres a través de la adopción, la maternidad subrogada o como consecuencia de la inseminación artificial, proceso que siguen las mujeres.

- *Familia ensamblada*: este término hace referencia a aquellas familias en las cuales uno o ambos progenitores tienen descendientes fruto de una unión anterior, por lo que son familias con padres divorciados, viudos o madres solteras. Este concepto de familia es reciente, ya que surge a partir de la aprobación del divorcio.

El sociólogo David Olson experto en temas de familia, desarrolló *El modelo circumplejo de los sistemas familiares y maritales* (Olson, Russell y Sprenkle, 1989), que afirma que el constructo del funcionamiento familiar está sustentado por la cohesión, flexibilidad y comunicación. Este modelo se trata de uno dinámico y cuya aplicación es útil para realizar un análisis relacional, destacando áreas saludables (balanceadas) y problemáticas (desbalanceadas) en los sistemas que estudia.

La *cohesión* es definida por Halliday y Hasan (1976) como “las relaciones conectivas de significación que se dan entre sí en la estructura de un texto, que permiten definirlo como tal, diferenciar entre una producción textual de otra que no lo es.” De tal manera que son las conexiones socio afectivas y emocionales que se producen dentro de los miembros de la familia en este caso.

La *flexibilidad* son las adaptabilidades que existen dentro del núcleo familiar que hacen referencia a la organización, roles, reglas y las negociaciones entre los mismos.

Por último la *comunicación* según Stanton, Etzel y Walker, es definida por "la transmisión verbal o no verbal de información entre alguien que quiere expresar una idea y quien espera captarla o se espera que la capte". Por otro lado, otros autores como Gutiérrez, (1977) consideran que la comunicación familiar se da desde un carácter interno de la familia y por otro lado en relación con la comunidad.

Por tanto, familia son aquellas personas que conviven y comparten la vida social del día a día, independientemente del tipo de familia que sea y los miembros que la conformen, de esta manera, es importante que aúnen los tres conceptos esenciales explicados anteriormente.

### ***5.1.3. Principales funciones de las familias.***

En el proceso de educar cada uno de los agentes que participan tienen unas funciones que son indispensables que estén bien marcadas: se tienen que conocer las funciones de la familia, de los centros educativos y aquello que pertenece al ámbito social. Por tanto, es primordial, contextualizar límites, delimitar competencias, mecanismos de gestión y relación, y esto no significa crear mundos que no tengan nada que ver sino buscar las complementariedades entre ellos.

Así, la familia es el primer agente de socialización que tienen los niños desde que nacen, pero esto no implica que sea el único. A partir de la familia los niños empiezan a construir su identidad personal que determinará cómo será el niño en el futuro y cómo se va a relacionar con otras personas. Frente a este agente socializador, la escuela también juega un gran papel en el desarrollo personal del niño, ya que es aquí donde va a recibir valores

y cultura, y podrá compartir vivencias con personas de su misma edad y donde pueda guiarse de modelos. De esta manera, es importante que las familias formen parte del proceso educativo de sus hijos (Fernández, 2011).

Siendo la familia el primer agente socializador del niño, es aquí donde va a tener sus primeras experiencias que influirán en el desarrollo personal del mismo. A partir de aquí, el niño además de aprender a socializar, va a aprender los vínculos afectivos que integran hábitos y aprendizajes que le facilitarán a su vez la inclusión en la sociedad. La familia son las primeras figuras de apego del niño (González, 2015).

Dentro de la familia se tienen que cumplir una funciones en la educación y el desarrollo de los niños (Sánchez, 2011):

- Función económica: consiste en satisfacer las necesidades de vivienda, asistencia sanitaria, alimentación, vestuario, salud.
- Función biológica: conlleva la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos como son la vivienda y la asistencia médica.
- Educativa y socializadora: consiste en la transmisión de hábitos, valores, cultura, conductas, normas, etc, para poder vivir en sociedad.
- Protectora y apoyo: Estabilidad emocional, afecto, confianza, apoyo.
- Axiológica: Los niños aprenden conductas, comportamientos.

Haciendo referencia a la legislación actual, se apela a la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante LOE/LOMLOE) expone la importancia de la relación familia y escuela:

Artículo 118. Principios generales.

1. La participación es un valor básico para la formación de ciudadanos autónomos, libres, responsables y comprometidos con los principios y valores de la Constitución.

3. Las Administraciones educativas fomentarán, en el ámbito de su competencia, el ejercicio efectivo de la participación de alumnado, profesorado, familias y personal de administración y servicios en los centros educativos.

4. A fin de hacer efectiva la corresponsabilidad entre el profesorado y las familias en la educación de sus hijos, las Administraciones educativas adoptarán medidas que promuevan e incentiven la colaboración efectiva entre la familia y la escuela.

Artículo 121. Proyecto educativo.

2. El proyecto educativo incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se planteen las estrategias y actuaciones necesarias para mejorar los resultados educativos y los procedimientos de coordinación y de relación con las familias y el entorno.

Tras haber visto la conceptualización de la familia, sus funciones y tipología, se pasará a exponer el concepto de escuela, para finalmente poder establecer una relación entre ambas instituciones.

## **5.2. La escuela y su evolución**

### ***5.2.1. Concepto de escuela***

La escuela al igual que la familia es uno de los principales agentes educativos en el proceso de enseñanza- aprendizaje de los niños. Es en la escuela donde pasan la mayor parte del tiempo, y donde van a formar parte de su personalidad y quienes serán en un futuro. Para todo ello, se considera importante en primer lugar definir el concepto de 'Escuela'. La escuela definida por la Real Academia Española significa (DRAE, 2001):

1. Establecimiento público donde se da a los niños la instrucción primaria.
2. Establecimiento o institución donde se dan o se reciben ciertos tipos de instrucción.
3. Enseñanza que se da o que se adquiere.
4. Conjunto de profesores y alumnos de una misma enseñanza.
5. Método, estilo o gusto peculiar de cada maestro para enseñar.

Estas definiciones hacen referencia a un concepto que ha quedado un poco obsoleto en la actualidad. A día de hoy la escuela ha ido evolucionando, y no hace

referencia únicamente al lugar, como espacio donde se recibe una enseñanza, sino que hace referencia a una comunidad formada por distintos agentes que son: los profesionales, alumnos, instituciones, familias, etc. Por este lado, el Marco de Acción de la Declaración de Salamanca (1994) dice que "se deberán estrechar las relaciones de cooperación y de apoyo entre los administradores de las escuelas, los profesores y los padres" y "se procurará que estos últimos participen en la adopción de decisiones, en actividades educativas en el hogar y en la escuela y en la supervisión y apoyo del aprendizaje de sus hijos". A partir de aquí se empieza a ver la importancia que tiene la familia dentro de la etapa de escolarización de sus hijos y del proceso de desarrollo individual. Por tanto, se llega a la definición de que la escuela (Durkheim, 1976) es un lugar que ayuda a los individuos a prepararse para poder formar parte de la sociedad que los ha recibido, y también en su proceso de transformación y conservación. De igual manera, la escuela no es el único contexto educativo, sino que la familia, los medios de comunicación y la sociedad en general desempeñan un importante papel en el proceso educativo (Bolívar, 2006).

Además, la escuela se percibe como un lugar que tiene dos escenarios que son la socialización y formación y ambos deben estar siempre presentes. La formación hace referencia a los elementos pedagógicos, metodológicos y estructurales que hacen que se lleve a cabo un buen proceso de enseñanza y aprendizaje. En el escenario de la socialización (Perkins, 2001, p. 18) se propone tres metas fundamentales: la retención, comprensión y el uso activo del conocimiento. A través de estos tres, lo que se persigue es el desarrollo personal de cada individuo, que les ayude a comprender el mundo que les rodea y poder formar parte del mismo. Se busca desarrollar la mente de los niños, enseñarles a vivir y no aprender únicamente lo que aparece en los libros de texto. Se busca que sean capaces de adaptarse a cada situación y que cada uno de ellos aprenda por sí mismo acerca de sí mismo (Krishnamurti, citado por Colom y Melich, 1997). La escuela consiste en que sea un lugar donde se aprendan cosas significativas y que propone la comprensión del mundo, de sus relaciones y de los aspectos que lo conforman, para poder llegar a vivir en sociedad. Según Cortés (1999, p. 40), se trata de una escuela que es percibida como un lugar donde se forman ambientes estructurales y globales para la transformación del individuo.

En la actualidad se promueve una educación inclusiva, que conlleva diferentes enfoques. Esto se debe a que existe diversidad en la sociedad y la escuela debe ser un lugar que pueda dar respuesta a cada uno de los individuos que la conforman. De esta manera, los alumnos con discapacidad no deben quedar apartados a un lado, como sucedía hace unas décadas. Este es uno de los principales progresos que la escuela ha conseguido a lo largo de los años. La escuela no es únicamente un lugar para aquellos que pueden conseguir unos conocimientos por sí mismos, sino para todos, ya que atendiendo sus necesidades también pueden ser capaces de conseguirlos. De esta manera, es la comunidad educativa la que debe estar preparada para dar respuesta a todo tipo de alumnado.

En cuanto al término de educación inclusiva, es definido de diferentes formas, y no habiendo una única definición válida, ya que cada una de ellas, supone un concepto que abarca dicho término. Además, el concepto de inclusión no se refiere únicamente al ámbito educativo sino a todos los ámbitos de la vida.

Para llegar hasta el concepto de inclusión, la sociedad ha sufrido unos cambios que también han afectado a la escuela, de esta manera se ha llevado a cabo una evolución a lo largo de los años que se va a explicar a continuación.

### ***5.2.2. Evolución del concepto de escuela***

A lo largo de los últimos años, se ha ido transformando el concepto de escuela y de educación debido a diferentes variables, como son las filosóficas, históricas, políticas y sociales. Los diferentes cambios que se han ido dando en la sociedad ha hecho por tanto, que el concepto haya evolucionado , y ha incidido en su organización y funcionamiento. Dentro de dicho concepto se destaca (Dueñas Buey, 2014) :

- El concepto de inclusión se ha ido dando a lo largo de los años, por el aumento de multiculturalidad que se ha producido por el gran número de etnias, culturas, grupos sociales que se dan en los distintos contextos sociales.
- El concepto de inclusión toman gran importancia los valores sociales de tolerancia, pluralismo, igualdad.
- En el ámbito educativo se busca una utilización más eficaz de los recursos públicos, para que la calidad en el mismo sea mayor.



La educación inclusiva es definida por la UNESCO como “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”.

Este concepto que es definido por la UNESCO hace referencia a un concepto teórico de la pedagogía que da respuesta a la diversidad y a las necesidades educativas de todos y de los miembros que forman la comunidad educativa. Concretamente este término de educación surge a partir de los años 90 queriendo sustituir el término de integración que era el que prevalecía hasta ese momento. El autor Birch (1974) fue uno de los teóricos más importantes en el desarrollo y divulgación de lo que en EEUU comenzó a conocerse como “mainstreaming”. Dicho término en un principio se concebía como el “paso progresivo de los niños con discapacidad a la corriente educativa normalizada”, Birch (1974) lo definió como un “proceso que pretende unificar la educación ordinaria y especial, con el fin de ofrecer un conjunto de servicios educativos a todos los niños según sus necesidades de aprendizaje”. A partir de este momento, han surgido múltiples definiciones sobre dicho concepto y que tienen elementos que son comunes (Illán y Lozano, 2001):

- a) Consiste en crear un mismo contexto educativo que acepte tanto a los alumnos sin discapacidad como a aquellos que la tengan.
- b) Existen diferentes tipos de modalidad de escolarización. De manera que habrá niños que estén todo el tiempo en un misma aula, otros acudirán a un aula especial y a la ordinaria de manera simultánea, otros que vayan a un centro ordinario pero acudan parcialmente a un aula especial y por último aquellos que vayan a un centro de Educación Especial.
- c) La modalidad será requerida por el alumno en función de las necesidades que presente.

Sin embargo, estas teorías no fueron bien concebidas en la práctica, ya que seguía habiendo puntos que no terminaban de incluir a toda la sociedad y llevaban en ocasiones a la segregación de las personas, ya que en la escuela con integración se destacaba por adoptar medidas extraordinarias para aquellos alumnos que tenían alguna discapacidad o necesidad educativa especial, es decir, crear un currículo extraordinario y que no incluía a todo el alumnado. Esto llevó a que se produjese un movimiento llevado a cabo por familias, educadores y miembros de la comunidad de EEUU y que proclamaban un nuevo

punto de vista de este movimiento educativo. Lo que se defendía a partir de este era crear una escuela que estuviese basada en la aceptación de todos los estudiantes y surgió el movimiento REI (*Regular Education Initiative*) cuyos propulsores, como explica Salend (1998), defendían que se estaba separando a la escuela en dos escenarios diferentes, por un lado la Educación General y por otro la Educación Especial. De esta manera, a pesar de pretender dar respuesta a todo tipo de alumnado, lo que se conseguía era categorizar a los alumnos y etiquetarlos, así se fragmentaba la escuela y la conexión que existía entre los profesionales que trabajaban en los dos tipos de escolarización. A partir de entonces, los que defendían esta propuesta consideraban que los problemas de los alumnos estaban más bien relacionados con las dificultades contextuales de la misma. García Pastor (1996) definía entonces que la escuela debía llevarse a cabo únicamente en un escenario, por lo que debía abolirse la Educación Especial.

A partir de estos antecedentes, fue surgiendo el concepto de Escuela Inclusiva que a día de hoy se conoce, que es ‘educación para todos’. Además, Stainback y Stainback (1999) proponía que el objetivo principal de la escuela era dar una respuesta educativa a todos los alumnos, y que fuesen aceptados en igualdad, de manera que se les den las ayudas necesarias para que se produzca un buen proceso de aprendizaje. Frente a este concepto se precisa un nuevo enfoque y diversos cambios en los planteamientos de la comunidad educativa, como son el del profesor, los centros y el currículo. Es aquí donde reside la divergencia con la corriente integradora de los años setenta y ochenta. El fracaso escolar de los alumnos, ya no se ve como un actuación de culpabilidad del propio individuo sino que se propone replantear qué es lo que está fallando en el sistema educativo para que no exista el éxito dentro de él. Como diría Vlachou (1999) la inclusión tendría que explorar las razones por las que el aparato educativo no ha logrado crear oportunidades para todos.

Para Ainscow (1999, 2001a, 20001b, 20001c) la Educación Inclusiva conlleva una mejora del proceso educativo. Para este autor, es un concepto que tiene que ver con todos los alumnos, y con todos los centros escolares, que a su vez afecta al sistema educativo, y que no conlleva ningún tipo de exclusión.

Tras explicar la concepción de los términos de familia y escuela que se han visto bajo la fundamentación teórica. Se ha observado que son dos términos dependientes el uno del otro, y que tienen que trabajar en colaboración en el ámbito educativo. De esta manera, se va a explicar dicha relación.

## **5.3. Relación familia- escuela a lo largo de los años.**

### ***5.3.1. Concepción que se ha tenido a lo largo de los años.***

Si se hace un recorrido por la escuela del pasado se observan los cambios que se han producido en la misma. A finales del siglo XX, los maestros poseían una autoridad suprema y cuando estos entraban en el aula, los alumnos inmediatamente se levantaban de sus pupitres y saludaban como una actitud interiorizada y automática. Las familias delegaban por completo en el papel que el maestro cumplía, incluso llegando a castigos físicos, que estaban permitidos. Esto iba arraigado al ambiente familiar que en aquella época se vivía, donde el padre al tener la máxima autoridad tenía todo el poder y podía de igual manera llegar a castigar con castigos físicos cuando algo no estaba bien. Dentro del ámbito educativo los insultos, bofetadas, e incluso llegar a tirar objetos era algo que no estaba mal visto, sino que se veía como una acción para hacer aprender a los alumnos cuando habían cometido un error, es decir, el alumnado estaba sometido a una presión constante. Además, esta no era únicamente en el ámbito académico sino también en el ambiente familiar.

Para ello, es necesario conocer la situación actual de relación que existe entre la familia y la escuela, y la evolución que se ha producido a lo largo del tiempo. En un primer lugar la familia tradicional era extensa y no nuclear como en la actualidad. Además, no existían los diferentes modelos familiares explicados previamente, sino que las familias estaban formadas por un padre y una madre, y los descendientes que ambos tenían juntos. En este papel de familia tradicional, el padre era el que salía a trabajar y se encargaba de la economía del hogar, mientras que la madre se encargaba del cuidado, atención y educación de los hijos, además de mantener en buenas condiciones el hogar para poder vivir en él. Conforme hemos ido avanzando en la sociedad estos roles han evolucionado, ya que la mujer actualmente no se dedica únicamente a la crianza de los hijos, sino que también forma parte de la economía del hogar, y el hombre deja de tener esa figura y papel de sobreprotector del mismo.

Todo esto ha conllevado que el cuidado de los hijos no recaer únicamente sobre el papel de la madre, sino que también es un deber del padre. Además, en la actualidad las madres también trabajan y pasan menos horas en el entorno familiar, ya que para conseguir un

buen puesto de trabajo tienen que luchar más. A pesar de haber avanzado, siguen existiendo ciertos conceptos heredados del pasado y se sigue considerando a la madre en algunas ocasiones aún como la figura principal en la crianza de los hijos y si esta no está, el padre no cumple el mismo rol.

En esta situación de cambio de la familia tradicional, la escuela también ha tenido que ir evolucionando y creciendo junto a uno de los principales agentes implicados en el proceso educativo que es la familia. En la actualidad, el concepto de escuela sigue siendo muy divergente, ya que hay familias que consideran que es un lugar para instruir, formar intelectualmente, y preparar para el mundo laboral; otras familias piensan que es un lugar que además de formar a sus hijos para un futuro mejor, y de transmitir contenidos, es un lugar en el que se transmiten valores y se enseña a cómo vivir en sociedad. Cabe decir que frente a estos dos grupos, todavía hay padres que siguen viendo la escuela como un lugar de cuidado, en el que dejan a sus hijos por un tiempo limitado mientras ellos tienen que ir a trabajar, es cierto, que cada vez se tiene menos este pensamiento, pero sigue existiendo.

De esta manera, se observa que la relación familia escuela es primordial ya que a través de la misma se va a conseguir un mejor desarrollo del niño, para ello los agentes que forman la comunidad educativa van a tener que ser aquellos que trabajen con las distintas familias y que les hagan ver la escuela como un lugar para todos, en el que los niños aprenden valores y a convivir y vivir en sociedad. La escuela a pesar de los cambios que ha sufrido a lo largo de los años, sigue siendo un concepto cambiante, ya que los viejos patrones ya no son válidos para educar y es necesario nuevos valores democráticos que se adapten a la realidad que se vive a día de hoy.

Todos los cambios que deben llevarse a cabo deben tener como meta conseguir resolver los problemas que se dan, asumiendo que hasta el momento se habían tratado de una manera más bien superficial o no se le habían dado realmente la relevancia que tienen y por ello, no se habían conseguido solventar. Además, frente a las distintas problemáticas que van surgiendo, en ocasiones la escuela ha considerado que era bueno tomar distancia con la familia, y que la independencia pedagógica es primordial para que los padres no intercepten más de lo debido en la escuela. Sin embargo, a día de hoy se sabe que con este pensamiento el papel que juegan la familia y la escuela de manera bidireccional, no

tiene sentido. Por todo esto, es imprescindible que la familia tenga un lugar en la escuela y que se sientan pertenecientes a la misma . Es decir, que puedan formar parte de actividades y proyectos (Parellada, 2008).

De tal manera, para que el proceso de enseñanza aprendizaje sea bueno es imprescindible que los padres y madres confíen en el colegio al que sus hijos van y la educación que allí se imparte. Es necesario que tengan una buena actitud frente al mismo y al personal que trabaja allí, confiando en ellos autoridad, funciones, objetivos familiares, etc. y dejando de lado sus experiencias previas que pueden hacerles dudar (Heras, 2013). De igual manera, la escuela también debe adaptarse a las distintas estructuras familiares que existen y la realidad de sociedad en la que vivimos, donde la mujer ha dejado de ser en gran parte la ama de casa que únicamente se dedica a la crianza de sus hijos y ha pasado a incorporarse al mundo laboral y tener menos tiempo para dedicar a los hijos. Por lo que la escuela tiene que proponer iniciativas y buscar recursos en los que la familia pueda participar de manera activa y que esté involucrada lo máximo posible en el proceso educativo de sus hijos. Los centros tienen que aceptar que la presencia de las familias en dicho proceso educativo es esencial para que exista el éxito. Si no, no se podrá conseguir el éxito en los encuentros de la familia con el centro (Prados, 2006).

La visión que se tiene en la escuela respecto de las familias debe partir del contexto en el que cada una de ellas se encuentra, es decir, debemos de ser conscientes del por qué de las cosas, y que las cosas en ocasiones tienen sus razones y motivos. Por lo tanto, los maestros deben de ser respetuosos y flexibles, porque si por el contrario el maestro es demasiado crítico, hace confrontaciones y se opone a la familia, lo que se consigue es cerrar la puerta de acceso a un buen proceso de enseñanza- aprendizaje para el propio niño. De esta manera, el maestro también puede mirar hacia sí mismo, y observar su familia, ya que esto le va a ofrecer un punto de vista más cercano a la realidad (Dueñas Buey, 2014).

A partir de todo esto, por tanto nace el éxito de una buena relación y cooperación entre familia y escuela, y que ambas se complementen. No se debe olvidar que el objetivo principal de ambas es el éxito del niño. Ambos agentes deben cooperar, coordinar y colaborar para poder mejorar las oportunidades que se le ofrecen al niño. Por tanto esta relación se basa en mejorar el desarrollo y aprendizaje de los niños, teniendo un efecto positivo en el mismo (Departamento de Educación de Virginia, 2002, p. 24).

Frente a los factores importantes en esta colaboración de familia- escuela se destaca principalmente la comunicación, ya que permite por un lado, a la escuela saber cuáles son las necesidades principales que la familia tiene, y por otro lado a la escuela, le sirve también para ver cómo están participando los padres y si lo hacen o no. Si dicha comunicación se da entre ambos agentes, esto hará que los padres conozcan mejor lo que ocurre en la escuela y cómo favorece a sus hijos (Morales, 1998). En la comunicación por parte de la escuela, muchas veces se tiende a transmitir únicamente los aspectos a mejorar, y lo que los hijos no realizan bien, y esto puede tender a debilitar ciertamente la comunicación y provocar desmotivación en los padres, pero sobre todo en el niño, que al final es el principal agente implicado. De manera, que cuando haya una situación complicada o que debe cambiar, lo que deben hacer ambos agentes (escuela y familia) es coordinar una solución, para poder actuar desde los ámbitos educativos principales del niño, que son los nombrados anteriormente.

Respecto a todo lo comentado anteriormente la legislación española reconoce el derecho que tienen las familias a intervenir en el proceso de enseñanza de sus hijos desde 1931, pero por falta de regulación se convirtió en un derecho sin concreción.

La constitución (1978), como carta magna de derechos y deberes, es el marco general de las relaciones sociales y políticas de los ciudadanos con el Estado y en su artículo 27.3, 5 y 7 se deduce que existen varios niveles y posibilidades de participación de las familias en las instituciones escolares.

**Artículo 27**, recogido en el Boletín Oficial del Estado (BOE) dice que:

1. Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
2. La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.
3. Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
4. La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

5. Los poderes públicos garantizan el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados y la creación de centros docentes.
6. Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
7. Los profesores, los padres y, en su caso, los alumnos intervendrán en el control y gestión de todos los centros sostenidos por la Administración con fondos públicos, en los términos que la ley establezca.
8. Los poderes públicos inspeccionarán y homologarán el sistema educativo para garantizar el cumplimiento de las leyes.
9. Los poderes públicos ayudarán a los centros docentes que reúnan los requisitos que la ley establezca.
10. Se reconoce la autonomía de las Universidades, en los términos que la ley establezca.

Es decir, la participación de las familias en las escuelas y en la educación es vista como un factor indispensable del proceso educativo y a su sistema y, lo que es más importante, un derecho. Así , ‘el reconocimiento del derecho de participación de los padres en el sistema educativo por parte de la Constitución abre la puerta a que los poderes públicos pongan en práctica políticas públicas que faciliten la participación de los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social, tal y como les exige también el constituyente en el artículo 9.2 de la Constitución’ (Silveira, 2016: 21).

Frente a la trayectoria y evolución de la reforma educativa a lo largo del tiempo y hasta llegar al punto en el que la Educación se encuentra a día de hoy en la Constitución Española, vemos como la relación familia- escuela también ha sufrido su transformación. Por ello, si se empieza desde un inicio, se sabe que en la Ley General de Educación LGE, de 4 de agosto de 1970 (Art 3,4 5.2- 5.5, 11.3 y 57), encontramos una referencia al derecho y deber “primero e inalienable” (art. 2) a intervenir en la educación de sus hijos como complemento y apoyo a las tareas escolares. Esto significa que los padres tienen que ser informados sobre el proceso educativo de sus hijos. Y por ello, se intenta favorecer la creación de asociaciones de padres para propulsar la participación. Más tarde, la Constitución Española de 1978 hace referencia (art. 27.3, 27.5 27.6 y 27.7) al ejercicio

de la participación, que va en contra de su desarrollo, concreción y cauce en sucesivas leyes educativas

De esta manera, la LOECE del 19 de Junio de 1980, asume la posibilidad de los propios padres de elegir el centro al que asisten sus hijos (Art.4) y a su vez, el derecho a elegir si quieren una formación religiosa y moral (art. 27.3 y 4). La LODE del 3 de julio de 1985, al igual que la LOECE, afirma que es posible ejercer la participación de los padres en la educación de sus hijos a través de las instituciones universitarias, realizando de manera cooperativa actividades educativas promoviendo y participando en la gestión del centro (art. 5.2).

Con la LOGSE del 3 de octubre de 1990, se valora la activa participación de los padres en los centros educativos, ya que se les da mayor participación en ellos para mejorar la consecución de los objetivos educativos de sus hijos (art 2.3.b).

Años más tarde con la LOCE del 23 de diciembre de 2002, se habla del derecho y del deber que tienen los padres en la participación, en el capítulo II (art. 3) se explica claramente en qué consiste la participación haciendo hincapié en la importancia que tiene y la calidad que da a los centros educativos.

El 3 de mayo de 2006 llega la LOE que deroga las leyes anteriores (LGE, LOGSE, Y LOCE) y modifica bastantes aspectos de la LOCE. Hace referencia a la importancia que tienen las familias y el centro educativo a la hora de educar (Título V, cap. 1, art 118.4 y 121.5) y hace referencia a las distintas maneras para hacer efectiva la participación (Título V, camp 1, art. 119.5 y 122.3).

En la LOMCE se establece que la relación familia- escuela sufre cambios, ya que son necesarios métodos que aprueben la armonía y la fortaleza entre alumnos, familias y escuelas. Es primordial el papel que ejerce la familia en la educación de sus hijos ya que son los primeros miembros comprometidos, estableciendo que el Consejo Escolar del Estado, es el órgano de participación de la comunidad educativa en la programación general de la enseñanza y de asesoramiento al Gobierno (art. 2 3ª).



En la actualidad, la normativa que se encuentra vigente es la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante LOE/LOMLOE) expone la importancia de la relación familia y escuela. De igual manera, se puede hacer referencia al Decreto 73/2011, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad de Aragón.

Dentro de dicho Decreto, en el capítulo III, sección 1, se encuentra el artículo 29 que habla de los derechos de los padres o tutores legales. Dentro de los mismos se destacan:

- 1. A que sus hijos o tutelados reciban una educación con las máximas garantías de calidad, en consonancia con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de Aragón, en las leyes educativas, en el Proyecto educativo de centro y en el Proyecto curricular de etapa.
- 2. A escoger centro docente, tanto público como distinto de los creados por los poderes públicos.
- 4. A estar informados sobre el progreso de aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.
- 5. Al respeto, reconocimiento, colaboración y apoyo de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 6. A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las disposiciones vigentes.
- 7. A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.
- 8. A ser informados sobre todas aquellas decisiones relacionadas con la convivencia escolar que afecten a sus hijos.
- 10. A colaborar en la propuesta de medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia escolar.

Al igual que todos los miembros de la comunidad educativa, la familia no solo cuentan con derechos sino que también tienen deberes y obligaciones, entre las que destacamos:

- 1. Conocer, participar y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado y el centro.

- 3. Colaborar en todos aquellos aspectos relacionados con la convivencia escolar y en la aplicación y cumplimiento de las medidas educativas de corrección de conductas que afecten a sus hijos o tutelados.
- 4. Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o tutelados cursen los niveles obligatorios de la educación y asistan regularmente a clase.
- 6. Estimularlos para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
- 7. Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros ofrezcan con las familias, para mejorar el proceso educativo y el rendimiento de sus hijos o tutelados.
- 8. Fomentar el respeto por todos los miembros de la comunidad educativa.

Finalmente, tras ver como ha ido evolucionando esta relación, la Educación se percibe como una responsabilidad, que va más allá de lo establecido y en las que tienen que estar implicados todos los agentes de la comunidad educativa. Además, diversos estudios han demostrado que dicha implicación influye satisfactoriamente en los resultados académicos de sus propios hijos (Egido, 2015; Reparaz y Naval, 2014; Bolívar, 2006). Con la implicación de las familias en el proceso educativo lo que se consigue es crear una sociedad más democrática y ser capaz de transmitirla a través del ejemplo (Feito, 2010), así “ las razones que encontramos detrás de este reconocimiento jurídico están en primer lugar el de la democracia, en el sentido de que los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos generales que les conciernen más directamente. Al respecto, los centros escolares fueron pensados como espacios donde se podría poner en práctica una democracia más cercana a los ciudadanos” (Silveira, 2016).

De esta manera, a lo largo de los últimos años se ha establecido la participación de las familias como nuevas formas de gobernanza. Esto hace que la participación de las mismas en el proceso educativo sea un aspecto fundamental. A pesar de esto, no todo el mundo entiende lo mismo por participación, ni lo hace de igual manera. Esto se debe al transcurso evolutivo que se ha producido a lo largo de los años, en los que las funciones de las familias y las escuelas se han visto afectadas, y las familias han valorado al sistema

educativo otorgando unas expectativas sobre la misma. Frente a este no cabe duda, de que la escuela ha acabado asumiendo funciones que antes correspondían al papel de la familia y algunas de ellas son, la socialización primaria (Fernández Enguita 2016; Egido, 2015).

Se ha explicado de esta manera la importancia de la relación familia- escuela y la importancia que tiene la participación en ella, en consecuencia se va a explicar en qué consiste y cómo se puede llevar a cabo.

## **5.4. Participación de la familia en la escuela.**

### ***5.4.1. Concepción del concepto de participación.***

Para desarrollar este punto, lo más importante es conocer lo que significa el concepto de participación. Según Robirosa y otros (1990) participar significa: “tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución (de responsabilidades, compromisos), significa comprometerse.”

En lo que respecta al sistema educativo Rivas (2007) dice que: “la participación supone el medio de canalización de la ayuda y de la colaboración entre el entorno familiar y escolar”. Además, el autor Fernández Prada (1995) señala que a veces se confunde el término de participación con otros términos que no lo son, y por ello, aclara que ‘participar es tomar parte, comprometerse, colaborar, implicarse y muchas otras cosas, pero no tiene nada que ver con autoritarismo, imposición, repetición, pérdida de tiempo, rivalidad, corporativismo, lucha de poderes, manipulación, intromisión, "peloteo", incompetencia, desvalorización, mayoría irreflexiva...’. De esta manera, la participación que se realiza en la escuela por parte de las familias, no es ninguna obligación, ni la escuela se tiene que ver como el rol que toma la autoridad sobre el papel de educador de los hijos, sino que se debe ver como una relación de cooperación en la que ambos agentes están implicados por partes iguales. Las familias tienen que ser las que promuevan la actividad educativa y favorezcan dicho proceso desde el entorno familiar, para que haya una coherencia (Sarramona, 2004).

Silveira (2016), explica que en el marco español del sistema educativo las familias tienen unos derechos y obligaciones específicos. Frente a estos, los primeros pueden agruparse en colectivos e individuales. Los individuales se fundamentan básicamente en:

- El derecho a escoger el centro.
- El derecho a estar informados en todo momento en lo que respecta a la educación de sus hijos y a su vez del funcionamiento y planteamiento que se lleva a cabo dentro del centro escolar.
- El derecho a apelar las medidas que se hayan tomado dentro del centro y con las que no estén de acuerdo.

Por otro lado, los colectivos se fundamentan en:

- El derecho de las familias a participar en las estructuras formales de gobierno del centro escolar y del sistema educativo (Eurydice, 2007).

La participación de las familias dentro de la escuela es algo que hoy en día se ve como parte del sistema educativo, pero no fue hasta la década de los años setenta del siglo pasado cuando dicha participación comenzó a verse en las escuelas (Eurydice, 1997). Una de las principales razones, es el valor de la democracia ya que las personas tienen derecho a manifestar sus pensamientos y formar parte de los fines que les conciernen. Esto mismo se dieron cuenta de que pasaba dentro de la escuela, ya que al final la educación de sus propios hijos dependía del sistema educativo y consideraron que era de gran importancia que los padres formasen parte del mismo. Además, la participación no solo se introdujo como un sistema de democratización sino también para poder combatir con el fracaso escolar. A partir de los años noventa, el principio de participación pasó a formar parte por completo de los centros educativos y finalmente, en los últimos años, las políticas por el éxito educativo hacen hincapié en la importancia de las familias y la implicación de las mismas en la educación de sus hijos (Egido 2014, 36-37).

Varias investigaciones han demostrado que una comunidad activa y participativa dentro de los centros escolares hace que el rendimiento y los resultados académicos mejoren. De igual manera, no es solo importante que las familias se involucren en los aspectos académicos de sus hijos, sino también su colaboración con los profesores en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de los centros escolares. Así, en informes como el de PISA o el informe europeo sobre la calidad de la educación escolar (2000) introducen el derecho de participación como un indicador más para valorar dicha calidad educativa.

Por otro lado, el proyecto Includ- Ed, del VI Programa Marco de la Comisión Europea, mide las desigualdades que se pueden dar y la cohesión social, es decir, mide las estrategias educativas que se pueden llevar a cabo para evitar la marginalidad. Dentro de este proyecto, se categoriza la participación familiar en cinco grupos (Includ- Ed, 2011):

- 1) Aquellos centros que informan a las familias únicamente, sin promover la participación. (Participación informativa)
- 2) Las familias forman parte de los órganos de gobierno del centro pero solo como recurso consultivo. (Participación consultiva)
- 3) Las familias empiezan a tomar papel en la tarea decisiva de los aspectos importantes de la educación de sus hijos. (Participación decisoria)
- 4) Las familias forman parte del proceso de evaluación de los alumnos y del centro. (Participación evaluativa)
- 5) Las familias forman parte del proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos. (Participación educativa)

Dichas participaciones dependen de ambos agentes, pero cabe decir como se ha nombrado previamente que el derecho de la participación aparece recogido en el artículo 27 de la Constitución Española, ya que recoge el derecho a la educación, como un derecho social, dentro de los derechos fundamentales.

Tras conocer la fundamentación teórica del concepto de participación se va a ver la importancia que tiene con la relación familia- escuela.

#### ***5.4.2. Importancia de la relación familia- escuela.***

Debido a los cambios sociales y culturales, este tipo de relación se ha ido afianzando a lo largo de los años y cada vez se ha considerado más importante (Montandon y Perrenoud, 1994). En la actualidad esta relación es vista como un componente de gran importancia en la educación del alumnado. Dentro de la misma se destacan los siguientes argumentos:

- La participación de la familia produce efectos positivos en el proceso de aprendizaje del alumno, además de en su propio comportamiento (Epstein 1995 y 2001). Esto provoca que el alumno pueda avanzar en su desarrollo individual (Pourtois y Desmet, 1997).

- La participación de las familias hace que las mismas aprendan a desarrollar competencias propias de la escuela y la escolarización de los hijos (Olmsted, 1991).
- Además, la participación de las mismas, provoca beneficios para el profesorado que tiene una buena actitud respecto a dicha participación, ya que genera un mayor acercamiento y conocimiento de la familia. (Ozer y Bandura 1990), generando satisfacción tanto personal como la moral de los docentes (Walker y Hoover-Dempsey 2008)
- La participación de las familias favorece el funcionamiento de la escuela, ya que hace que sea un proceso mucho más enriquecedor en cuanto a los objetivos y mejora su funcionamiento (Charlot, 1994; Darling- Hammond 1997 y 2000; furman, 2004).

En cuanto a las investigaciones realizadas acerca del éxito escolar de los niños, uno de los principales factores que influyen es la implicación de las familias en la escuela. Martínez González (1996) dice que cuando los padres participan activamente en el proceso escolar del alumnado se consiguen mejores resultados en todo el proceso educativo del niño. Por otro lado, Bolívar (2006) señala que si las escuelas trabajan en colaboración con las familias, el rendimiento académico de sus hijos va a ser mayor y esto enriquece el proceso que se lleva a cabo.

De ahí la importancia de los representantes de las Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos (AMPA). Cabe destacar que en todo proceso de comunicación existen momentos en los que se presentan barreras, para ellos uno de los dos agentes implicados deberá ser capaz de someterse a ella y buscar una solución efímera para que no se produzca el fracaso escolar del educando.

Una vez conocida la importancia de la participación de la familia en la escuela hay diversos modelos teóricos de participación que se van a explicar dentro de este marco teórico.

## **5.5. Modelos teóricos que explican estos niveles de participación**

El entorno familiar es uno de los principales espacios de socialización como se ha ido explicando a lo largo de todo este trabajo, además, no se encuentra solo en dicho proceso sino que cuenta con la colaboración de instituciones, servicios y sistemas educativos (Álvarez y Martínez-González, 2017b; Alves, Assis, Martins y Da Silva, 2017; Rodrigo *et al.*, 2015).

Pese a esto la colaboración entre escuela y familia debe verse promulgada por los centros educativos, es decir, son estos lo que tienen que promover la implicación de los padres para que puedan formar parte del proceso educativo de sus hijos. A efectos de la realidad, existen situaciones en las que se ve a la familia como un aliado para conseguir los objetivos y sin embargo, también existe el punto de vista en el que se percibe a la familia como un impedimento en el ejercicio educativo (Rivas y Ugarte, 2014). Por estas razones, y en respuesta al principio de subsidiariedad en educación (Aguilera y Rodríguez, 2010) se ve necesario la participación entre ambos agentes. La manera en que esta cooperación se lleva a cabo ha sido analizada desde distintas perspectivas, que se muestran a continuación:

1. Modelo Ecológico Sistémico (Bronfenbrenner, 1987): La base de este modelo dice que el sistema está moldeado por elementos que interaccionan y se influyen entre sí. Dicho modelo destaca el desarrollo de los individuos a través de los diferentes subsistemas ambientales que existen mediante influencias que se producen y que interacción entre sí y de manera bidireccional (Bronfenbrenner, 1999).

Es decir, el modelo hace referencia a la relevancia a cómo influyen los ambientes en el desarrollo personal de cada individuo. Estos ambientes cambiantes que postulan el modelo son: el microsistema, mesosistema, exosistema y macrosistema. El primero de ellos hace referencia a las interacciones que el individuo puede recibir respecto a los roles, actividades y relaciones que él mismo experimenta en un determinado lugar. El segundo de ellos, se refiere a las interacciones que se pueden dar entre dos o más entornos donde el individuo participa, que podrían ser el colegio, su casa, sus amigos.

El exosistema, hace referencia a uno o más entornos, pero la diferencia es que el individuo no tiene un papel activo, pero sí que le afectan los hechos que suceden en los entornos causantes. Podría ser, los amigos cercanos de su vecino, el trabajo de sus padres. Por último, el macrosistema, influye en los marcos ideológicos o culturales que sí pueden interferir a los sistemas nombrados anteriormente. Por ejemplo, la influencia de una familia de otra raza sobre la educación de su hijos.

2. Modelo de Esferas Superpuestas de Influencia (Epstein, 1990): En los últimos años debido a la importancia que se le ha dado a la relación entre centros educativos, las familias y las entidades comunitarias, este modelo ha tomado gran referencia. Las bases fundamentales de dicho modelo son, en primer lugar, que el principal objeto de estudio y éxito sea el estudiante, teniendo en cuenta de esta manera aspectos organizativos y metodológicos del centro (Suárez y Vélez, 2018). Defiende de igual manera, la gran importancia que tiene y genera estrechas las relaciones entre los agentes principales, ya que también produce efectos positivos en los propios agentes. También defiende la capacidad de identificar las acciones que hacen que se produzca un acercamiento o distanciamiento entre los centros y las familias. Dichos factores están el tiempo que se le dedica para fomentar la relación, la etapa escolar del alumnado, las experiencias, valores, filosofía y prácticas tanto de las familias, del centro escolar y de la propia comunidad educativa. Dentro de este modelo Epstein (1987) establece seis áreas y prácticas de colaboración:

- Área 1: *‘Ayuda de los centros escolares a las familias para que estas puedan cumplir con sus responsabilidades básicas respecto a la educación de sus hijos e hijas’ (Parenting).*
- Área 2: *‘Comunicación’ (Communication).*
- Área 3: *‘Voluntariado de las familias en actividades del centro’ (Volunteering).*
- Área 4: *‘Seguimiento del aprendizaje académico en casa’ (Learning at home).*
- Área 5: *‘Participación de las familias en los órganos de decisión del centro’ (Decision making).*



- *Área 6: 'Colaboración con entidades comunitarias' (Collaboration with the community)*

3. Modelo 'Syneducation' para fomentar la implicación de los padres en el proceso educativo de sus hijos (Mylonaku y Kekes, 2005): Este modelo lo que pretende es partir de aquellos padres y madres que muestran indiferencia o desinterés hacia el proceso educativo de sus hijos, en lo que refiere a la participación y colaboración. Este proceso se lleva a cabo en tres fases:

a) Fase 1: Investigación- acción colaborativa: Realiza un análisis de los sistemas de colaboración y participación que existe entre la familia y la escuela. Cuando ya ha recogido los datos necesarios, los analiza y recoge los potenciales de cada agente que participa.

b) Fase 2: Syneducation: Se hace hincapié en la colaboración entre familia y escuela, favoreciendo la participación de las mismas en las actividades educativas.

c) Fase 3: Implicaciones y propuestas de futuro: Se exponen las propuestas para llevar a cabo y se proponen programas de intervención

4. Modelo Causal y Específico de Implicación Parental (Hoover-Dempsey y cols., 1995): Se explica que haya padres que se impliquen más en el proceso educativo de sus hijos, mediante diferentes factores puestos en cinco niveles: '1) decisiones básicas de implicación por parte de los padres y madres; 2) elección de la forma de implicación por parte de los progenitores; 3) mecanismos de influencia de la implicación parental en los resultados escolares de los hijos e hijas; 4) variables moduladoras y 5) resultados del alumnado' (Hoover-Dempsey y Sandler, 1997; Walker, Wilkins, Dallaire, Sandler y Hoover-Dempsey, 2005). Además, en este modelo se destaca que cuando los padres ven que el resto de agentes (educando, maestros, comunidad educativa, etc) valoran esa implicación, esta aumenta y por lo tanto mayor éxito académico se produce.

5. Modelo Motivacional y de Conceptualización Multidimensional (Grolnick y Slowiaczek, 1994): Este modelo deja a un lado la tradicional manera de cooperación entre familia y escuela, ya que lo hace desde un punto más ecológico, holístico y multidimensional. En este modelo se destaca la incidencia que produce en la autorregulación del alumnado en cuanto a su aprendizaje, las dinámicas de aula, centros escolares y familias que favorecen la autonomía de sus hijos (Grolnick et al, (2007). ).

Cabe decir, que con este lo que se potencia es la implicación de los padres en la educación de sus hijos, y se mide a nivel individual, contextual familiar y contextual escolar.

6. Modelo Bipiramidal Jerarquizado (Hornby, 1990) : En este, se presentan dos pirámides que hacen referencia a los recursos y necesidades parentales, a su vez, la naturaleza de las relaciones que se den estarán en torno a dos ejes: tiempo que se disponga y grado de especialización por parte de los padres y del profesorado (Hornby, 1990, citado por Estévez, Jiménez y Musitu, 2007; Hornby, 2000

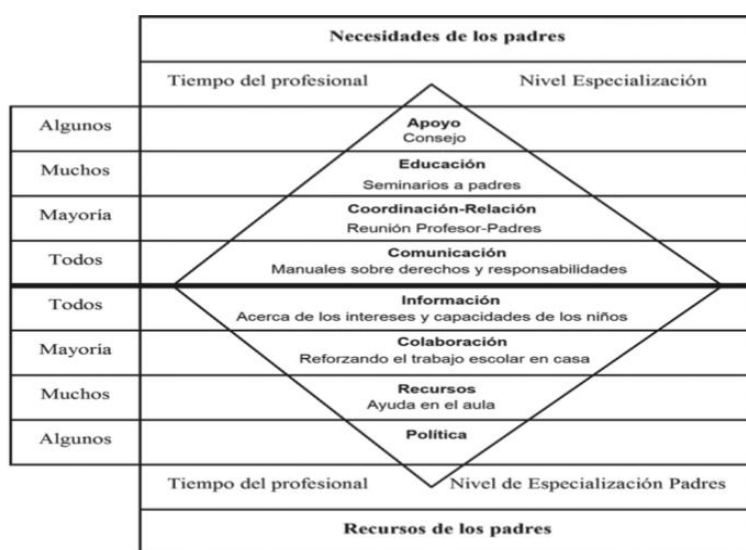


Figura 6. Modelo Bipiramidal Jerarquizado de Hornby (1990). Fuente: Estévez et al. (2007, p.71).

En conclusión, estos seis modelos de participación, lo que pretenden y promueven es que exista una cooperación y coherencia entre la relación familia- escuela. Se busca dar una respuesta educativa de calidad que atienda a las dificultades que surgen dentro del sistema educativo (Robledo y García, 2009). Es decir se pretende dotar a las familias del mayor número de oportunidades para la promoción y desarrollo, y de igual manera, rentabilizar los recursos invertidos a nivel profesional, material, económico, de tiempos y esfuerzo-dedicación (Méndez y Cerezo, 2018).

Tras la fundamentación teórica realizada, se va a llevar a cabo en base a dicha teoría una indagación empírica en la que se va a realizar un estudio del nivel de participación e implicación entre escuela y familia en dos centros escolares diferentes.

## 6. INDAGACIÓN EMPÍRICA

### 6.1. Diseño metodológico

Tras la fundamentación teórica realizada a lo largo de este trabajo. Se ha decidido realizar entrevistas tanto a profesorado como a familias, para poder contrastar con la realidad. La realidad que se quiere comprobar es si realmente el nivel de participación se lleva a cabo dentro de los centros escolares como la teoría dice o si realmente todavía queda por mejorar en dicho concepto y se deberían adoptar y proponer nuevos métodos.

El tipo de investigación que se realiza es de tipo cualitativo ya que tiene como finalidad el desarrollo de conceptos a través de las intenciones, experiencias y opiniones de los entrevistados. De esta manera se consigue obtener una comprensión más profunda desde diferentes puntos de vista. Además de ser cualitativa, se realiza desde un paradigma interpretativo mediante el cual se obtienen unos resultados para construir esquemas y modelos que consiguen dar sentido a la realidad que se quiere constatar (Schwandt, 2000). Mediante el enfoque interpretativo además se va a poder conseguir información de manera más directa con los sujetos investigados, que en este caso son los entrevistados, mediante preguntas abiertas.

Estas entrevistas se han llevado a cabo en dos centros de educación, concretamente un Colegio Rural Agrupado (CRA) y un Centro de Educación Especial (CEE). Estos dos centros han sido seleccionados por dos motivos diferentes. El CEE ha sido el centro en el cual he realizado mis últimas prácticas escolares de la carrera. Se trata de un centro de Educación Especial, en el que la familia tiene una gran importancia, ya que las necesidades que tienen los alumnos en la mayoría de los casos son mayores que en un centro ordinario. Durante mi estancia en el mismo, pude ver y aprender la gran importancia que tienen ambos agentes, el educativo y el familiar, en el proceso de enseñanza- aprendizaje y fue a partir de ahí cuando decidí profundizar en el tema y trabajar sobre ello para poder obtener datos reales de las prácticas que se llevan a cabo en el colegio, y en la realidad.

Por otro lado, el CRA es un Colegio Rural Agrupado en el que están integrados cinco colegios de la Comarca Ribera Alta del Ebro. El acceso a las maestras de este CRA ha sido gracias al proyecto Hipatia que están realizando con la Universidad de Zaragoza.

Este proyecto consiste en un programa de formación para los profesores que instaura la colaboración entre los centros educativos aragoneses y la Universidad de Zaragoza a través de estancias formativas para ambos agentes. El objetivo principal de este proyecto es crear redes de trabajo entre los colegios y las universidades, de tal manera que se consigan hacer actividades de cooperación y mejorar las prácticas educativas, reforzándose con la ayuda de los demás.

De esta manera, seis de las maestras que actualmente se encuentran trabajando en el CRA, han participado en este Trabajo de Fin de Grado, gracias al programa de Hipatia. Cuando se les propuso la participación no dudaron en formar parte del mismo y gracias a ellas y a las maestras del CEE, se ha podido realizar un análisis exhaustivo de la relación familia-escuela.

Concretamente la indagación empírica que se va a realizar, va a consistir en dos partes. Por un lado, se realizan entrevistas al personal docente de cada centro y por otro lado a las familias de dichos centros. Como se ha tratado a lo largo de todo el marco teórico de este trabajo, la relación familia- escuela es muy importante y de gran relevancia en el proceso de enseñanza- aprendizaje, es por ello, que para comprobar cómo se llevan a cabo las prácticas educativas se han realizado distintas preguntas a ambos agentes de cada centro para poder hacer una comparativa y ver realmente qué se hace en la realidad y aquello en lo que se tendría que seguir mejorando.

## **6.2. Instrumento de recogida de datos**

El instrumento que en este trabajo se utiliza para la recogida de datos es la entrevista. La entrevista consiste en una serie de preguntas que se han realizado a ambos agentes y los entrevistados han respondido a ellas, de manera anónima y con la mayor sinceridad posible. La entrevista se trata de una técnica utilizada para diversos motivos, y concretamente en este caso, se ha empleado para realizar una recogida de datos sobre la participación que se lleva a cabo en los centros escolares.

El tipo de entrevista que se ha llevado a cabo, se trata de una de tipo semiestructurada en la que las preguntas van enfocadas a los objetivos iniciales propuestos de la investigación. En un entrevista semiestructurada las preguntas son abiertas y el entrevistado puede

responder de manera improvisada, además, a su vez son cuestiones predeterminadas, que han sido seleccionadas para dar respuesta a los aspectos más relevantes. A partir de los resultados obtenidos se sacan conclusiones y se estudian dichos resultados para poder obtener mejores prácticas en el futuro.

Para elaborar la entrevista se ha creado un guion con distintas preguntas para cada agente. Dichas preguntas han sido elaboradas en base a la fundamentación del marco teórico, que como se ha visto hasta ahora consta de dos partes principales que son la familia y la escuela, y la relación final que ambas tienen en el proceso educativo. Así, se han elaborado dos entrevistas diferentes para cada uno de los agentes implicados:

- En el caso de las entrevistas a profesorado, en primer lugar y basándose en la fundamentación del marco teórico se considera importante saber qué es la familia y el concepto que tienen de ella, a partir de ahí que se describa cómo es su relación con esta y si se considera que se podría mejorar. Además, en el marco teórico se dan diferentes modelos de participación, por lo que también se pregunta al profesorado si se dan apoyos a las familias y cómo son en cada centro escolar.
- En el caso de la entrevista a familias, se trata de unas breves preguntas para que puedan ser respondidas con la mayor sinceridad posible y no resulte un trabajo exhaustivo para las mismas, es decir, se busca saber si para ellas es importante la relación que tienen como familia con la escuela, si participan de alguna manera y si consideran que podría mejorar la participación y comunicación que existe entre ellas.

Lo que se busca a través de estas entrevistas es ver los puntos de vista de ambos agentes, y extraer conclusiones para poder llevar a la práctica una buena cooperación entre ambos.

Mediante el guion elaborado para llevar a cabo las entrevistas se obtienen unos resultados en base a las preguntas que se les hace a los entrevistados, que se analizan y de los que se obtienen unas conclusiones que se contrastan con la fundamentación del marco teórico llevada a cabo en el trabajo.

Es importante decir que debido a la situación en la que nos encontramos actualmente, las entrevistas no se han podido realizar de manera presencial, sino que han tenido que ser a través de formularios de Google.

La entrevista realizada al profesorado se encuentra en el Anexo I y en el Anexo II se encuentra la realizada a las familias.

### 6.3. Perfil de los participantes

Como se ha comentado previamente los participantes son las maestras y familias del CRA y del CEE.

Concretamente en el CRA han participado seis maestras, entre las que se encuentra la jefe de estudios del propio centro y doce familias. Por otro lado, en el CEE han participado 4 maestras, pertenecientes a un mismo aula. Concretamente al aula de transición a la vida adulta. En este caso, se trata de la tutora del aula, las dos profesoras de apoyo y la profesora de audición y lenguaje. Se ha elegido este aula, ya que al tratarse de un aula de transición a la vida adulta, la programación es cambiante y no sigue de manera rígida el currículo, sino que se encuentra en periodo de transformación y lo están intentando orientar hacia calidad de vida, en la que es primordial el papel que juega la familia. Por tanto, a pesar de que en Educación Especial el agente de la familia se tiene muy presente en el proceso de enseñanza- aprendizaje, en esta última etapa de escolarización para ellos, es primordial ya que es muy importante la comunicación de ambos agentes.

Para poder hacer un análisis exhaustivo y anónimo de los resultados obtenidos se asigna a los miembros participantes del CRA un número (I, II, III, IV...) y a los participantes del CEE una letra (a, b, c, d ...). De igual manera, se va a analizar primero los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas a profesorado y luego se analizarán las realizadas a las familias.

<b>CENTRO RURAL AGRUPADO</b> (Entrevista profesorado)	<b>PARTICIPANTES</b>
	P.I
	P. II
	P. III
	P. IV
	P. V
	P. VI

CENTRO EDUCACIÓN ESPECIAL (Entrevista profesorado)	PARTICIPANTES
	P. a
	P. b
	P. c
	P. d

## 6.4. Análisis y resultados

Para conseguir alcanzar los objetivos propuestos en el trabajo se ha llevado a cabo una indagación empírica a través de la entrevista, que se ha realizado a través de preguntas mediante las cuales se han conseguido resultados basados en los objetivos principales. A través de estas entrevistas se ha conseguido información sobre la importancia de la relación familia- escuela, las funciones de la familia que se consideran importantes, cómo se lleva a cabo la participación en los centros educativos ya mencionados, los tipos de apoyos que hay, las barreras que obstaculizan dicha participación, posibles mejoras y cómo la situación actual de COVID ha repercutido también en esta relación.

El procedimiento que se ha llevado a cabo ha sido el siguiente:

En primer lugar se han elaborado las entrevistas de tipo semiestructuradas, ya que ambas tienen un guion en el que se realizan preguntas con respuesta abierta y flexible, y como se ha mencionado con anterioridad tienen un enfoque interpretativo, a través del cual se busca comprender la conducta de las personas entrevistadas y profundizar el conocimiento. Además, están basadas en la fundamentación teórica llevada a cabo en el trabajo y a los objetivos propuestos en el mismo. Dicha entrevista se ha realizado mediante formularios de Google, a los que se accede con un acceso directo mediante un enlace que se envía a los entrevistados. Después, se ha contactado con los participantes para contar con su colaboración y poder enviarles dicha entrevista mediante correo electrónico para que la pudiesen rellenar. Al tratarse de una entrevista de manera online, los participantes han podido rellenarla cuando mejor han considerado y sin tiempo de respuesta, es decir, han podido elaborar sus respuestas. Una vez rellenadas ambas

entrevistas se han identificado los objetivos principales que se querían concluir de ambas, y se han analizado en base a ello. En este caso los objetivos principales son:

- Conocer cómo se puede llevar a cabo la participación de las familias en la escuela.
- Conocer la visión del profesorado.
- Conocer la visión de las familias.
- Determinar qué barreras son las que pueden dificultar dicha relación.
- Posibles vías de futuro para mejorar la calidad de la relación familia- escuela

Dicha información extraída de las entrevistas ha sido contrastada con la fundamentación teórica del marco teórico que se ha realizado previamente.

### ***6.4.1. Entrevista profesorado.***

#### *1.Familia y tipo de funciones que tienen:*

Si apelamos al tratamiento que se ha hecho de este concepto a lo largo del marco teórico, se sabe que este concepto es definido como la unión de personas que comparten un proyector vital de existencia en común, en el que se generan fuertes sentimientos de pertenencia a dicho grupo y existe un compromiso personal entre sus miembros y se establecen relaciones de intimidad, reciprocidad y dependencia (Palacios y Rodrigo, 1988, p.33, c. P. Aguado, 2010). De igual manera que es el primer núcleo de convivencia de un niño y el más importante en los primeros años de vida, por ser uno de sus primeros agentes de socialización.

Además, en base al marco teórico se conoce que las familias tienen varias funciones (Sánchez, 2011) :

Función económica (F1)	Consiste en satisfacer las necesidades de vivienda, asistencia sanitaria, alimentación, vestuario, salud.
Función biológica (F2)	Conlleva la satisfacción de las necesidades básicas de los individuos como son la vivienda y la asistencia médica.



Función educativa y socializadora (F3)	Consiste en la transmisión de hábitos, valores, cultura, conductas, normas, etc, para poder vivir en sociedad.
Función protectora y de apoyo (F4)	Estabilidad emocional, afecto, confianza, apoyo.
Función axiológica (F5)	Los niños aprenden conductas, comportamientos.

Frente a las respuestas obtenidas, algunos de los entrevistados la definen como:

*Un núcleo fundamental donde cada uno de nosotros nos desarrollamos en todos los campos( afectivo, social, cultural, emocional, ...) y adquirimos herramientas, estrategias, creencias y conocimientos que nos acompañarán toda nuestra existencia. En el contexto escolar tiene una función fundamental que es acompañar y ayudar tanto al hijo como al maestro a crear una conexión entre ellos con el fin de que el proceso de enseñanza aprendizaje y la relación personal resulte un éxito (P. I)*

*La familia es el principal entorno del alumno, el primer círculo en el que el va a generalizar sus aprendizajes, y es el pilar básico para ellos. La familia es imprescindible tanto para la generalización de dichos aprendizajes, es la primera unidad de socialización, y debe de ser participe en la programación del plan individual de trabajo con su hijo/a (P. A).*

La primera definición dada por P. I, corresponde a una de las maestras del CRA y la segunda al CEE, sin embargo ambas consideran que es uno de los principales entornos en los que el niño se desarrolla y comienza a formar aprendizajes y su propia personalidad. Además, ambas dos apelan a las funciones F3, F4 y F5, haciendo referencia principalmente a la necesidad de que la familia se dedica a la transmisión de valores y

hábitos, a proporcionar una estabilidad emocional, crear apoyo y confianza, y además que los niños sean capaces de aprender conductas y comportamientos.

Estas dos definiciones dadas son correctas y cumplen con parte de la definición que se ha desarrollado sobre el concepto de familia, pero si atendemos a las funciones que dicho concepto tiene podemos ver que no han nombrado las funciones 1 y 2, las cuales hablan de la necesidad de satisfacer las principales necesidades vitales como son la vivienda, la asistencia sanitaria, alimentación, vestuario, etc.

Probablemente no hayan hecho interjección en esto, porque se considera un básico que toda familia proporciona y que da, ya que lo que buscan es el bien comunitario dentro del propio núcleo familiar y se consideran básicos indispensables a la hora de vivir. Sin embargo, entre una de las participantes encontramos una definición que explica:

*Es la responsable de cuidar a los miembros que la conforman, tiene que proteger, dar alimento, educación, protección y cuidar la salud de los miembros (P. IV)*

En esta definición la participante P. IV hace referencia a las funciones educativas de la familia pero sobre todo a las funciones F1 y F2, que son primordiales y no se deben olvidar. Es decir, para que el desarrollo del niño se lleve a cabo de una manera adecuada es conveniente que el concepto de familia aborde las cinco funciones por un lado la necesidades básicas para vivir y por otro lado las de nivel educacional.

Si se hace una comparativa a nivel general entre las respuestas obtenidas por el CRA y el CEE, no obtenemos diferencias ya que es un concepto universal y que su definición no debe cambiar, aunque la modalidad de escolarización sea diferente, se debe considerar siempre como un agente esencial en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

2. ¿Cómo considera que es la participación de las familias en su centro educativo?

La participación definida en el marco teórico según Robirosa y otros (1990) significa: “tomar parte de algo con otros, significa repartir o entrar activamente en la distribución (de responsabilidades, compromisos), significa comprometerse.”

En el sistema educativo (Rivas, 2007) “la participación supone el medio de canalización de la ayuda y de la colaboración entre el entorno familiar y escolar”. Sin embargo, este término a veces se confunde con otros y por ello, dice que “participar es tomar parte, comprometerse, colaborar, implicarse y muchas otras cosas, pero no tiene nada que ver con autoritarismo, imposición, repetición, pérdida de tiempo, rivalidad, corporativismo, lucha de poderes, manipulación, intromisión, "peloteo", incompetencia, desvalorización, mayoría irreflexiva...” . De tal manera, la participación en los centros educativos tiene que ser vista como una relación de cooperación entre los agentes que están implicados.

En este caso, se analizan por independiente las respuestas de los dos centros para ver como se ve este concepto en cada uno de ellos. De esta manera, se obtienen las siguientes respuestas:

Centro Rural Agrupado (CRA)	Centro de Educación Especial
<p><i>En general la participación es <u>baja</u>. (P.I)</i></p>	<p><i>Tienen un papel muy <u>importante</u>, es un centro abierto a su participación y siempre se les tiene en cuenta, tanto sus necesidades como sus fortalezas</i></p> <p>(P. a)</p>
<p><i>Por lo general creo que la mayoría están implicadas en la educación de sus hijos e hijas pero existe una escasa participación en la vida del centro. Este curso escolar debido a la pandemia es nula, por necesidad</i></p> <p>(P. II)</p>	<p><i><u>Muy activa y participativa</u> (P. b)</i></p>

<p><i>Considero <u>baja la participación</u> de las familias, aunque si es verdad, que cuando se solicita ayuda desde el centro, lo hacen.</i> (P.III)</p>	<p><i><u>Alta</u> en relación a la media de centros educativos (ordinarios y específicos) y aún podía ser más alta. (P. c)</i></p>
<p><i><u>Media</u> (P.IV)</i></p>	<p><i><u>Adecuada</u> (P. d)</i></p>
<p><i>En nuestro centro en estos tiempos de COVID <u>la participación es mínima.</u></i> (P. V)</p>	
<p><i><u>Escasa.</u> Son pocas las que se implican en la toma de decisiones y no hay apenas participación, también es cierto que este año la situación sanitaria ha impedido desarrollar actividades que en otras ocasiones se habían llevado a cabo.</i> (P. VI)</p>	

Como se puede observar en la tabla a nivel general, se ve que la participación en el CRA es muy baja en comparación con el CEE. Esto es probablemente debido al tipo de escolarización que es cada uno de ellos, ya que la entrevistada P. I nos dice como respuesta a la pregunta que: “A nivel general hay padres y madres que intervienen en los órganos colegiados del colegio como representantes de padres y madres pero no todas las localidades del CRA tienen un representantes, incluso a veces hay dos de una misma localidad y ninguno de otras tres, no es equilibrado y eso lleva a que unos pueblos manejen mas información y participen más que otros. A veces llevan al Consejo Escolar asuntos que son a nivel particular y que deberían resolverse directamente con el equipo directivo. También hay que decir que no hay un interés excesivo en participar y que muchas informaciones que se envían desde las tutorías a las familias no reciben respuesta o incluso no se han leído. Ser un CRA dificulta y hace mas distante la relación del Equipo Directivo con todas las familias y alumnos y eso lleva a que la mayor parte de conflictos que se tienen que resolver de inmediato se hagan en el ámbito de la localidad con los maestros de dicha localidad, si bien es informado el equipo y recibimos su apoyo y decisiones finales. Considero que dependiendo de la localidad unas familias

*participan más y otras menos, pero dentro de una misma localidad también ocurre lo mismo y en general la participación es baja” (P.I)*

Gracias a esta respuesta se ve que a pesar de que las maestras consideran importante la relación familia- escuela hay en lugares en los que sigue siendo complicado llevar a cabo la participación. En este caso, P. I explica que no existe un equilibrio entre los distintos órganos de representantes de padres de las distintas localidades ya que en algunas de ellas, tan siquiera hay ningún padre/ madre que lo conforme. De esta manera, la maestra considera que en un CRA la participación es más complicada y las familias se muestran menos participativas. Esto ocurre porque no existe una coordinación e implicación por parte de ambos agentes, y como se sabe la participación no se puede llevar a cabo si uno de los dos agentes no se implica en el mismo.

En este caso y tras lo expuesto por la maestra, si se hace referencia al proyecto Includ-Ed, del VI Programa Marco de la Comisión Europea, el tipo de participación que se lleva a cabo en este centro se trata de tipo informativa, en la que los centros informan a las familias, pero no se promueve la participación porque no se obtiene respuesta.

Además, en las respuestas de los entrevistados se puede observar que la situación actual que estamos viviendo también afecta a la relación familia- escuela. Esto se debe a que la comunicación se dificulta y las actividades de participación entre ambos agentes en muchas ocasiones ha pasado a ser nula.

### 3. Considera que se podría mejorar dicha participación, ¿cómo?

Esta pregunta va dirigida a posibles mejoras de esos fallos que se ven en la participación de ambos centros, a pesar de que el término participación lleva instaurado en la escuela desde hace décadas, sigue siendo complicado llevarlo a cabo con naturalidad, ya que es un factor que depende de ambos agentes implicados y en ocasiones esto lo dificulta. Cabe decir, que la participación se introdujo para combatir el fracaso escolar, y en los últimos años ‘las políticas por el éxito educativo hacen hincapié en la importancias de las familias y la implicación de las mismas en la educación de sus hijos’ (Egido 2014, 36-37).

De igual manera, no es solo importante que las familias se involucren en los aspectos académicos de sus hijos, sino también su colaboración con los profesores en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de los centros escolares. Así, en informes como el

de PISA o el informe europeo sobre la calidad de la educación escolar (2000) introducen el derecho de participación como un indicador más para valorar dicha calidad educativa.

Frente a esto y tras la pregunta realizada a los participantes, se han obtenido múltiples respuestas. Entre ellas destacamos por un lado respuestas que hacen referencia más bien a la intención que se tiene desde el colegio para intentar hacer más partícipe a la familia, mediante charlas, actividades, proyectos, etc, en la que los participantes dicen:

*Cada familia tienen una visión propia y participa más o menos según la importancia que le dé a la escuela. Mejorar la participación es algo que depende de cada familia aunque el Centro tiene siempre que intentarlo. Se podrían realizar más actividades en las que intervengan las familias, charlas informativas, talleres...que capten su interés y estén encaminadas a que mejore la relación escuela familia y vean que la escuela somos todos (P. 1).*

*Siempre se puede mejorar. Cuando la situación lo permita, mediante charlas, reuniones, actividades, etc. (P. b)*

Por otro lado, otra parte de los entrevistados consideran que sería importante partir de las necesidades que propongan las familias. Es decir, escuchar a las familias y a partir de ahí crear proyectos comunes. Sus respuestas fueron las siguientes:

*Sí. Construyendo con las familias, en lugar de dar todas las propuestas desde el centro, que sean pensadas y acordadas con las familias, de esta manera se trabajaría más desde un enfoque centrado en la familia, en el contexto de cada una de ellas, con sus características, poniendo en valor fortalezas y atendiendo a necesidades.*

(P. c)

*Si, a través de la tutoría y a partir de las necesidades que propongan las familias. (P.V)  
Sería bueno que las familias propusieran al centro actividades donde ellos puedan participar. (P.III)*

En base a las mismas, se observa que el motor principal de la escuela es la familia. Y que para que el proceso de enseñanza- aprendizaje se lleve a cabo se tiene que partir de esta. En concreto, esta es una práctica que se está llevando a cabo en la actualidad en los centros de Educación Especial, ya que las necesidades que en ellos surgen son mayores y se busca

la calidad de vida no solo del niño sino de su entorno, por lo que se realiza una planificación centrada en la familia. Esta práctica en Plena Inclusión (Enfoque Familia Interior) hace referencia a que la persona con discapacidad sea vista como miembro de una unidad familiar, además de un contexto social y ambiental y no como una persona aislada. Haciendo referencia a esto Carl Dunst y unos compañeros desarrollaron un modelo de intervención centrado en la propia familia. Dicho modelo está formado por cuatro componentes que son:

- a. Identificar las necesidades de la familia.
- b. Identificar los recursos y las fortalezas de la familia.
- c. Identificar fuentes de ayuda
- d. Dar autoridad y capacitar a las familias para que usen sus fortalezas y sus fuentes de ayuda para satisfacer sus necesidades.

Ejemplificamos la teoría, para ver cómo se podría llevar a cabo en la práctica:

Preocupación de la familia	Necesidad a trabajar en la escuela
El padre observa que su hijo llora con facilidad, sin motivo aparente y de forma inesperada.	Observar en el aula y si vemos que es de gravedad: Derivar a consulta de un psicólogo o especialista en comportamiento, y/o consulta médica.
Un padre informa de que nadie entiende por lo que están pasando.	Redes de conexión entre familias.

Con estos simples ejemplos, se observa también que en muchas ocasiones los problemas que tienen los niños vienen generados por el contexto en el que viven, ya que cada familia tiene su estructura e intenta educar de la mejor manera posible dentro de sus recursos y posibilidades.

‘Si los padres dedican tiempo, energía e implicación personal a trabajar con sus hijos y a mejorar su capacidad educativa y terapéutica, las necesidades familiares que no queden cubiertas deberán ser tratadas. Para conseguir esto, el uso de metas educativas como único objetivo de intervención debería ser reemplazado por un enfoque de sistemas amplio que responda a las necesidades urgentes de la familia.’ (Dunst, Trivette y Deal, 1988)

4. ¿Se dan apoyos o servicios adaptados a las prioridades y demandas de cada familia en su centro?

Centro Rural Agrupado	Centro de Educación Especial
<i>Se intenta con los recursos con los que cuenta el centro haciendo desdobles y agrupamientos más pequeños y flexibles que benefician el proceso educativo . En los casos de alumnos con necesidades educativas especiales que requieren la intervención de especialistas en Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje el numero de horas que son atendidos es muy por debajo de las necesarias ya que una sola maestra compartida con seis pueblos y otro centro no da mucho de sí. (P. I)</i>	<i>SI (P. a)</i>
<i>Se intenta en la medida de lo posible. (P. II)</i>	<i>SI (P. b)</i>
<i>En el CRA el equipo directivo está al tanto de todo lo que nos comenta el Equipo docente, además contamos con la ayuda del equipo de orientación, inspección, comisión de convivencia, ayuntamientos, AMPAS ... y según surgen las demandas de las familias actuamos de una manera u otra. (P. III)</i>	<i>Si (P. c)</i>
<i>Si (P. IV)</i>	<i>Se intenta, a la mayoría sí. (P. d)</i>
<i>Se intenta, pero no siempre es posible. (P. V)</i>	
<i>SI (P. VI)</i>	

En las respuestas dadas por las maestras de ambos centros se observa que sí se intentan dar apoyos y adaptándose a las necesidades de cada niño. Además, las maestras del CRA destacan que los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del colegio ordinario cuentan con el apoyo individualizado que necesitan pero no el tiempo adecuado, ya que muchas veces estos recursos son escasos de tiempo debido al poco número que hay en cada centro. De esta manera, es importante valorar no solo que se proporcionen apoyos educativos dentro del aula, sino que sean de manera eficiente, para que el alumnado tenga calidad educativa.



5. ¿De qué tipo son estos apoyos? ¿Podría poner algún ejemplo?

Como se ha dicho en la pregunta anterior de la entrevista, es importante saber si en el colegio se dan apoyos educativos o no, y de igual manera es importante, conocerlos y saber cómo se llevan a cabo. Así, vamos a analizar las respuestas obtenidas tras las entrevistas realizadas.

Por un lado, en el CRA, se obtienen las siguientes respuestas:

*Pueden ser entrevistas con las familias, apoyo psicológico, charlas, escuchar simplemente, dar pautas. EJ: Se observa que un alumno no va bien curricularmente, si desde la tutoría no se encuentra solución, se avisa al equipo de orientación, donde los padres se les informa de todo el proceso que se va a llevar a cabo con su hijo y con los resultados. (P. III)*

En este caso se nombra a la comunidad educativa, que trabaja en conjunto para dar respuesta a las necesidades que surjan dentro y fuera del aula. Para ello, es importante que trabajen de manera coordinada familia, equipo de orientación, personal docente, etc. Es decir, la comunicación es primordial en todo el proceso de enseñanza- aprendizaje y todos los agentes deben trabajar en la misma línea.

*Hay apoyos dentro del aula y también fuera realizados por especialistas. Los desdobles funcionan muy bien porque beneficia al grupo clase. Por ejemplo en un grupo de 4º, 5º y 6º la tutora se queda en el aula trabajando un área con los alumnos de 5º y 6º y mientras la maestra especialista en Inglés da clase en otra aula con los alumnos de 4º. (P. I)*

*Refuerzo educativo al alumnado que lo necesita, atención del equipo de orientación, comunicación con pediatras, psiquiatras, etc. (P. II)*

*Por ejemplo adaptan las horas de tutoría o interpretes para familias con desconocimiento del idioma. (P. V)*

Además de los apoyos individualizados que se dan a los alumnos con necesidades educativas primordialmente, también se dotan las aulas de recursos metodológicos que hacen más enriquecedor el proceso de enseñanza- aprendizaje. Como dice la maestra P. I ‘los desdobles funcionan muy bien’, a pesar de ser un recurso que lleva utilizándose

dentro de las aulas muchos años, resulta muy eficaz a la hora de trabajar de una manera más concreta y planificada, y además la atención al alumnado también se puede individualizar mejor. También se encuentran familias que llegan de otros países y a pesar de querer colaborar y formar parte del proceso educativo de sus hijos, el lenguaje les impide la comunicación, por lo que ante esta barrera es el propio centro el que debe actuar para poder eliminarla y poder ofrecer recursos a la familia para que puedan adaptarse e interactuar en el proceso educativo para poder formar parte de él.

*Ayudas para la gestión de becas e informaciones o documentos burocráticos necesarios.*  
(P. VI)

*Servicio de comedor, es un servicio demandado que existe en dos localidades.* (P. IV)

Son tan importantes los recursos a nivel individual y social, como también a nivel económico. En muchas ocasiones, las familias no tienen recursos económicos para poder acceder a excursiones, servicio de comedor, material escolar, etc. De esta manera, es el centro el que se encarga de resolver estos problemas mediante becas de comedor, materiales compartidos, etc, y no dejar a un lado a esos alumnos, por lo tanto, este también es otro tipo de apoyo que se da. Para que se lleve a cabo tiene que existir una comunicación entre familia- escuela.

Por otro lado, en el CEE, se obtienen las siguientes respuestas:

*A nivel de materiales, metodologías, cubrir necesidades específicas en determinados momentos que las familias lo soliciten...* (P. a)

*Fisioterapeutas, asociaciones, centros ocupacionales, orientación...* (P. b)

*Sí la familia manifiesta una demanda, se atiende y se tiene en cuenta para la intervención educativa, diseño de clases, soportes de ayuda a comunicación... Un ejemplo concreto: en una de los grupos de TVA se da una clase de inglés a raíz de que una familia planteara el deseo y necesidad de que su hijo aprendiera algo del idioma, ya que su hermana se iba a vivir fuera de España.* (P. c)

*Ayuda educativa a domicilio.* (P. d)

En el caso del centro de Educación Especial, las maestras exponen diferentes tipos de apoyos. En primer lugar, se destaca la importancia de los recursos humanos que son esenciales como apoyo educativo dentro de estos centros, que son los fisioterapeutas, psicólogos, centros ocupacionales, etc. El alumnado escolarizado en este centro necesita que además del personal que se encuentra dentro del aula se pueda contar con el apoyo de los ya nombrados, ya que enriquecen su calidad de vida diaria y son primordiales para ellos.

De igual manera, que ocurre con el CRA, también se cuenta con recursos materiales, se habla de las necesidades que tiene la familia y partir de las mismas. Es decir, se intenta hacer la planificación en la familia que previamente se ha explicado, de tal manera que se escuchan sus necesidades y demandas y se trabajan. Asimismo, también cuentan con ayudas de becas de comedor, material escolar, etc.

En definitiva si se observan las respuestas obtenidas en ambos centros, se puede ver que en ambos centros a pesar de ser modalidades de escolarización diferentes se trata de buscar la facilidad y mejora en el proceso de enseñanza- aprendizaje del alumnado. De tal manera, que se cuenta con apoyos educativos y que cada día estos son mayores, ya que se aprende del pasado y el personal docente ve las necesidades a tiempo.

6. ¿Qué barreras cree que impiden o dificultan la participación de las familias en su centro?

Como Fariña (2009) afirma, a pesar de que se han podido observar grandes cambios en este aspecto, seguimos encontrando barreras, desconfianzas, y un continuo conflicto entre la familia y la escuela, que no permite que se entiendan ambas partes. En cuanto a las barreras que se pueden dar que dificulten la participación de las familias en los centros podemos encontrar:

- **El lenguaje/ la comunicación:** Muchos padres no se muestran participativos por la creencia de que los maestros emplean un vocabulario diferente y no pueden expresar hacia ellos correctamente. De esta manera, piensan que las reuniones solo sirven para perder el tiempo. (Ejdelman, 2016, p. 76, 78)

*Que el diseño de la propuesta didáctica se planifique, se dé por cerrada y se presente sin contemplar necesidades o deseos de las familias. Actualmente contexto COVID también es una barrera importante. (P. d)*

- **El horario:** Esta es considerada una de las principales barreras ya que la mayoría de tutorías escolares se realizan dentro del horario escolar, y esto para algunos padres es complicado, ya que se encuentran dentro de su jornada laboral, por lo que en muchas ocasiones no pueden asistir.

*La distancia entre localidades, la pandemia, la reuniones virtuales que no todo el mundo tiene acceso, los trabajos a turnos de los padres.. (P. III)*

- **Tiempo:** Ligado a la barrera anterior (el horario), los maestros a veces no se acuerdan que un gran porcentaje de padres pasa el día fuera de casa cumpliendo con su jornada laboral por lo que les resulta complicado establecer lazos con el colegio ya que apenas tienen tiempo.

*Varias, por parte de las familias falta de motivación y poca valoración de la escuela y de la educación en general. Por parte de las maestras poco tiempo para preparar y organizar actividades conjuntas. (P. V)*

*Este curso principalmente la situación con el Covid, pero además, la falta de tiempo para coordinación con las familias, en algunos casos también la falta de implicación de las mismas. (P. a)*

*Creo que en este centro hay pocas barreras, quizás las programaciones de aula no están diseñadas para que participen. (P. d)*

*Este curso escolar la pandemia. En general todos los cursos el excesivo papeleo que reduce el tiempo de organización de actividades complementarias. (P. II)*

- **Preparación docente y remuneración:** Si se establecen tutorías fuera del horario establecido para poder llevar a cabo la comunicación de la familia, es el maestro el que está trabajando fuera de su jornada laboral, por lo que esto también dificulta la participación ya que no todos los maestros están dispuestos a trabajar sin

remuneración. De igual manera, se considera que uno de los dos agentes no está lo suficientemente formado como para llevar a cabo la educación del niño.

*Experiencias previas de las familias con la institución, poca formación y la creencia de baja capacidad para su implicación y participación en la vida del colegio. (P. VI)*

- **Responsabilidad del otro:** Por último, en ocasiones uno de los dos agentes, considera que la familia o la escuela tiene la función única de educar, y no es un trabajo cooperativo, por lo que ejercen todo el peso sobre esa figura y se olvidan de su propio papel.

*A veces la creencia o miedo de los maestros de que hay que poner límites muy bien definidos para que no se creen conflictos entre escuela y familia. Otras veces es la falta de interés de las familias por participar, consideran que la escuela es el trabajo de los maestros, no de las familias. (P. I)*

Las propias familias (P. IV)

Actualmente, la situación en la que vivimos (pandemia mundial). Otras barreras puede ser la actitud de la familia ante la situación de su hijo/a. (P. b)

Como se puede observar en el análisis, una de las principales barreras es creer que es responsabilidad del otro. Esto ocurre sobre todo con las familias, que tienen la creencia de que educar a su hijo, es llevarlo al colegio y no consiste únicamente en eso, sino que debe existir una cooperación entre los dos principales agentes educativos del niño, que son la familia y la escuela, y deben trabajar de manera colaborativa para poder obtener buenos resultados.

7. La circunstancia actual, ¿cómo ha repercutido en la participación de las familias?  
El último curso académico ha resultado complicado para todos, porque se han tenido que adaptar a la situación que se ha vivido. Los centros educativos se cerraron, y en consecuencia sus aulas pasaron a sus casas. Desde allí, muchos intentaron seguir las clases, buscar recursos telemáticos para poder continuar con la docencia, pero no fue fácil para nadie. No fue fácil para profesorado, familias, ni alumnado. En consecuencia de esta situación, muchos niños han perdido conocimientos del curso en el que se encontraban y a día de hoy están teniendo dificultades en el aprendizaje.

Cuando ya se pudo volver a las aulas, quedaron las consecuencias de la situación vivida, en las que ya no se podía trabajar por grupos cooperativos, y han tenido que evitar el contacto entre compañeros, intentar mantener la distancia social, etc. Todo esto dentro de un aula, resulta complicado llevarlo a cabo ya que uno de los motores principales de la educación es la cooperación.

Además, en consecuencia también se ha perdido parte de la comunicación con la familia ya que estos no pueden asistir al centro, y no pueden participar en muchas de las actividades que antes sí se realizaban.

Esta información se contrasta con la respuesta de las maestras entrevistadas, que han dado las siguientes respuestas:

*Las familias que quieren participar, ahora y siempre , participan. Bien es verdad que las reuniones "en persona" no se han podido realizar en la mayoría de los casos, pero con medios telemáticos hemos realizado tutorías, reuniones de aula, consejos escolares y toda reunión necesaria. Inconveniente: mas frio y distante y no es adecuado para familias sin recursos. Las actividades de convivencia en las que se solicitaba ayuda a las familias y participaban todos los alumnos de la localidad han tenido que ser suspendidas. (P. I)*

*Se han limitado los contactos, ha afectado en la comunicación con familias sin recursos tecnológicos o falta de conocimiento en su uso. De igual manera en la participación de actividades planteadas con las familias en el centro. (P. VI)*

*Mucho ya que en el CEE lo normal es que las familias puedan entrar al aula directamente a hablar, preguntar algo, participar...y eso es algo que se ha tenido que suprimir. (P. d)*

*Las familias tienen más restringido el acceso al centro de forma física, así como en posibles actividades en las que podrían participar. (P. b)*

*Las reuniones han sido en su mayoría todas virtuales, por lo que se pierde la cercanía con las familias. (P. III)*

*Las familias que participan continúan participando y las que no lo hacían, continúan sin participar. (P. IV)*

*Si. No hay participación presencial y todo es online (videoconferencias, email...). (P. V)*

*No se permite la entrada al centro salvo acusas justificadas. (P. II)*

*Nos hemos dado cuenta q todavía es más necesaria. (P. d)*

*Menos contacto personal con las familias. (P. a)*

Como se puede observar una de las principales barreras ha sido la comunicación ya que se ha dificultado al no poder ser de manera presencial. Las tutorías han pasado a ser de manera telemática y en algunos casos no se disponían de los recursos necesarios para acceder a ellas por lo que se ha dificultado la comunicación familia- escuela que previamente se mencionaba.

#### 8. ¿Qué vías de participación se pueden explorar en el futuro?

Para finalizar la entrevista se les ha preguntado que posibles vías de mejora pueden ver para la relación familia escuela. Es decir, aquello que habría que propulsar y poner en práctica. Las entrevistadas han propuesto:

- *Las familias tienen que participar siempre por los medios que estén a su alcance: intervenir en el aula, preparar actividades, tutorías y formaciones y como miembros del consejo escolar.*
- *Mediante visitas al centro habituales, escuela de padres, actividades lúdicas donde se incluyan a las familias, etc.*
- *Intentamos utilizar todas aquellas que favorecen la motivación y facilidad en dicha participación.*

- *Trabajar conjuntamente en una mejora física del colegio, talleres para familias, etc..*
- *Charlas, clubs de lectura sobre intereses generales, debates, buzón de sugerencias*
- *Escuelas de familias y participación en los grupos de apoyo de cada alumno.*
- *Escuelas de familias, días señalados (día de la paz por ejemplo...)*
- *Programaciones diseñadas con y para ellas.*
- *Retomar antiguas, escuela de padres.*
- *Diseño del curso escolar conjunto.*

Como conclusión final, se dejan estas posibles propuestas de futuro para poder llevar a cabo en las aulas con la finalidad de que la relación familia- escuela mejore y llegue el día en el que no se tenga que hablar de barreras entre ellas.

#### ***6.4.2. Entrevistas familias***

La relación familia- escuela depende de dos agentes que son la familia y la escuela. Por ello, para poder analizar la realidad en contextos educativos se han realizado entrevistas a maestras para sacar conclusiones sobre su opinión personal de la participación de la familia y de igual manera, también se ha realizado una pequeña entrevista de tres preguntas a las familias de dichos centros para que sean autocríticos con su participación en la escuela y puedan plantear posibles vías de mejora para llevar a cabo.

En este caso, la entrevista se ha enviado a las maestras de los dos centros educativos con los que se ha trabajado, CRA y CEE. En el primer centro, el índice de participación de las familias debía ser mayor, ya que las participantes del mismo eran tutoras de diferentes aulas y por lo tanto, llevaban la tutoría de varios alumnos cada una de ellas. Esto significa, que la entrevista fue enviada a mayor número de personas. Sin embargo, en el segundo



centro educativo, todas las maestras formaban parte del mismo aula, por lo que los alumnos eran los mismos para todas, concretamente seis alumnos, por lo que solo había seis familias a las que enviarlas.

Frente a esto, cabe decir que el número de personas que participó en el CRA fue de 14 participantes, mientras que en el CEE, de 4 participantes.

Respecto a la respuesta de participación cabe decir, que las maestras sobre todo en el caso de las familias del CRA, tuvieron que enviar repetidas veces la entrevista y hacer hincapié a las familias para que la hiciesen, porque ellas mismas ya conocían que la participación en este tipo de actividades que requieren tiempo es baja. Sin embargo, a pesar de que en el CEE solo respondieron a la entrevista cuatro personas, se resalta que solo fue enviada a las familias de seis alumnos de un aula, por lo que el nivel de participación fue mayor en este último, siendo más de un 50%.

Si analizamos las respuestas obtenidas a las tres preguntas realizadas, obtenemos las siguientes respuestas:

#### 1.¿Considera que es importante la participación de las familias en la escuela?

Las respuestas de las familias de ambos centros opinan que

7. *Sí.*
8. *Es importantísima y enriquecedor para todos.*
9. *Sí, considero que es esencial.*
10. *Sí, mucho.*
11. *Sí, muy importante.*

Las familias de ambos centros independientemente del tipo de escolarización han considerado que la relación familia- escuela es esencial para el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos. En la entrevista a profesorado también se les realizó la pregunta de si consideraban importante la participación de las familias en la escuela y cómo era en ellas. A pesar de que en este caso las familias han respondido que la consideran importante, los maestros de los centros educativos tienen opiniones diversas. Sobre todo en el caso del CRA, todas las maestras respondieron que el nivel de participación era bajo y que se podía mejorar. Es decir, hay algo en la relación familia- escuela que no está funcionando bien y que debería cambiar, ya que aunque ambos agentes son conscientes

de la comunicación que tiene que haber entre ambos, luego a la hora de la realidad no se lleva a cabo, por lo que habría que optar por proponer algunas medidas para que esto dejase de suceder y se llevase a cabo la participación que tan importante es.

Por otro lado, en el CEE las respuestas contrastadas entre familia y escuela coinciden ya que las familias consideran que es importante y las maestras dicen que el nivel de participación es alto, por lo que la relación familia- escuela parece ser buena. Es decir, en este caso se lleva a cabo una participación que es ‘la canalización de la ayuda y de la colaboración entre el entorno familiar y escolar’ (Rivas, 2007).

2. ¿Está usted en alguna asociación de padres o participa de alguna manera en el colegio? ¿De qué manera lo hace?

Las respuestas obtenidas por los entrevistados a estas preguntas son las siguientes:

- Consejo escolar
- Antes participaba en el cole, como madre en el Consejo Escolar. También fui presidenta del AMPA.
- Sí, estoy en AMPA
- No, por que este año hemos venido nuevas al centro, pero siempre he participado en las actividades escolares de mi hija.
- Sí, so miembro de la Junta de una Asociación de Padres.
- Formo parte del Consejo Escolar
- Sí, soy la presidenta del AMPA del colegio y organizo talleres, teatros y cuentacuentos para alumnos.

Si contrastamos esta información con la valoración de las maestras vemos que hay una discordancia, ya que no tiene sentido que las maestras del CRA digan que el nivel de participación es bajo y por otro lado las familias expongan que forman parte de la comunidad educativa. Si analizamos en profundidad los resultados, se puede deducir que esto se debe a que las familias que han participado en la entrevista son las mismas que sí que participan en el colegio de una manera u otra. Sin embargo, aquellas que ni tan siquiera han rellenado la entrevista, es porque su participación es muy baja en el centro. Esto es a lo que se refieren las maestras, que a nivel general las familias tienen poca implicación y les sigue costando participar en la educación de sus hijos, por ello, todavía queda mucho por recorrer en este concepto indispensable del proceso de enseñanza.

Sin embargo, en el CEE el nivel de implicación de las familias es mayor, ya que la relación familia- escuela es muy buena y gran parte de los padres forman parte de los órganos educativos.

3. ¿Considera que la relación familia- escuela podría mejorar? ¿Qué vías de participación considera importantes para el futuro?

Respuestas familias	Respuestas profesorado	Conclusión
<i>Más participación en el cole por parte de las familias. aunque este año ha sido más difícil por el Covid.</i>	<i>Las familias tienen que participar siempre por los medios que estén a su alcance: intervenir en el aula, preparar actividades, tutorías y formaciones y como miembros del consejo escolar.</i>	<i>Hacer hincapié en la relación familia- escuela. Propulsar desde el centro la participación de las mismas incentivando la motivación.</i>
<i>Más vías informativas.</i>	<i>Charlas, clubs de lectura sobre intereses generales, debates, buzón de sugerencias..</i>	<i>Crear propuestas educativas e incentivar la participación a través de diferentes propuestas. Establecer nuevos lazos de comunicación para potenciar la relación.</i>
<i>Me gustaría hacer más tutorías y que los padres participáramos más en la toma de decisiones.</i>	<i>Mediante visitas al centro habituales, escuela de padres, actividades lúdicas donde se incluyan a las familias, etc.</i>	<i>Haciéndoles partícipes a los padres / familia. Programando actividades juntos y creando centros de interés comunes.</i>

<i>Participación de padres, abuelos en clase,</i>	<i>Escuelas de familias, días señalados (día de la paz por ejemplo...)</i>	<i>En los días importantes del colegio crear actividades conjuntas en las que familia y alumnado sean los protagonistas.</i>
---	--	--

## 6.5. Conclusiones

Para finalizar el trabajo resulta interesante resaltar las conclusiones que se han obtenido a través del mismo y de la investigación realizada mediante las entrevistas. Las entrevistas que se han realizado se han llevado a cabo de manera online debido a la situación en la que nos encontramos que dificulta los encuentros presenciales. A pesar, de resultar probablemente más interesante realizarla en persona, para poder ver reacciones de los entrevistados y su manera de actuar frente a las preguntas, ha resultado muy útil realizarlo de esta manera ya que así cada persona ha respondido a las preguntas en el momento que mejor les ha venido, sin tener la obligación de un momento exacto, como sí pasa de manera presencial.

De igual manera, ha ocurrido con la entrevista realizada a las familias, ya que se considera que el nivel de participación ha podido ser mayor debido a la facilidad para poder acceder a la misma, que podía ser en cualquier sitio y en cualquier momento a través de internet. A pesar de ello, cabe decir que hubiera sido interesante poder hablar con las familias en persona y establecer un diálogo en el que se hubiesen visto más puntos de vista y opiniones.

Frente a las conclusiones obtenidas de todo el proceso llevado a cabo, cabe decir que al principio del trabajo se explica la importancia de la familia y la escuela en el proceso de enseñanza- aprendizaje y que ambos son dos de los principales agentes en las primeras etapas de desarrollo del niño. Siendo la familia el contexto imprescindible para el

desarrollo de los niños hasta que tienen un nivel de independencia suficiente. Además la familia favorece la personalidad y repercute en aspectos del desarrollo de la persona (Hernández, 2009).

Para que el nivel de desarrollo se lleve a cabo de manera adecuada, tiene que haber una colaboración entre ambos y por ello, ha sido recalcada la relación familia- escuela a lo largo de todo el trabajo. Al principio del mismo se establecían unos objetivos, que son los que se han abarcado en la indagación empírica a través de las entrevistas para extraer las conclusiones. Dichos objetivos eran:

- Conocer la relación familia- escuela.
- Punto de vista del profesorado.
- Punto de vista de las familias.
- Barreras que dificultan dicha relación.
- Posibles vías futuras para mejorar la participación y la relación de los dos agentes.

En cuanto a la relación familia- escuela se ha obtenido que tanto profesorado como familias en ambos centros consideraban importante que exista una coordinación entre ambos dos. A pesar de ello, en los resultados se puede observar que en el CRA resultaba difícil la relación familia- escuela ya que se consideraba que participaban en poca parte de las actividades y su nivel de implicación en el proceso educativo de sus hijos por lo general era bajo. Sin embargo, en el CEE tanto maestras como familias consideraban que su relación era buena y con un alto nivel de participación. Tras mi experiencia realizando las prácticas escolares del último curso en dicho centro puedo corroborar que esto era así. Familia y escuela estaban en continuo contacto y coordinación para poder llevar a cabo las distintas actividades. Además, las familias tienen un mayor nivel de implicación debido a que sus hijos tienen más demandas porque sus necesidades son mayores, esto hace que la familia este muy involucrada y en algunos casos los padres se dedicaban a sus hijos al 100%, ya que no trabajan debido al grado de dependencia que tenían. Es decir, la variable tiempo también influye en este nivel de implicación. Desde mi corta experiencia, la comunicación de la familia con la escuela es esencial, pero cabe decir que en un centro de Educación Especial puede serlo aún más, ya que muchas veces el sistema de comunicación de los alumnos con la sociedad es a través de comunicadores y estos tienen que ser utilizados por la familia y la escuela, es decir, es indispensable que exista la comunicación entre ambos.

Pese a la baja comunicación que las maestras del CRA consideraban que tenían con las familias, sabían que esto debía mejorar y que desde el propio centro también se deberían proponer nuevas medidas para que esto cambiase, es decir, no era un problema solo a nivel de aula, sino de comunidad educativa. En el caso de este centro, las respuestas obtenidas de la familia en el nivel de participación se consideraba alto, pero esto se puede deber a que las familias que no participan tan siquiera han realizado la entrevista, es decir, esto ya es un indicador de implicación de las propias familias que se debe tener en cuenta.

Hablar de la relación familia- escuela puede resultar fácil pero a la hora de llevarla a cabo siempre existen barreras que la impiden o la dificultan. En este caso, una de las principales barreras expuestas por la mayoría de maestras ha sido la situación actual vivida por la Covid- 19. Tras la pandemia las aulas tuvieron que cerrar y los alumnos pasaron a estar en sus casas, esto crea un desconcierto en los alumnos que todavía muchos de ellos no han comprendido ni se han recompuesto. Frente a ello, hemos tenido consecuencias y hemos tenido que aprender a cumplir con ciertas medidas de seguridad, estas han sido las que al final se han convertido en barreras que han ido dificultando poco a poco la comunicación y participación. Sin embargo, su implicación es tan importante en el proceso educativo y tiene una influencia tan positiva en el mismo, que resulta un factor determinante el sistema educativo (Fernández- Freire, Rodríguez y Martínez, 2019; Fernández 2013; Núñez et al., 2012)

Finalmente, ante las distintas barreras que afectaban a la relación familia- escuela, los entrevistados exponían posibles mejoras de futuro, que como futura maestra tendré en cuenta e intentaré llevar a cabo en mi práctica docente para que el proceso de enseñanza- aprendizaje se lleve de manera coordinada junto con la familia.

Para finalizar me gustaría acabar con una cita que hace Carlos Parellada en la que dice: *‘Los educadores, las educadoras, somos padres, y madres... pero también somos hijos e hijas. Lo que sucede en nuestra relación con las familias en la escuela tiene mucho que ver con nosotros mismos. Tiene que ver con el corazón más que con la cabeza. Es difícil trabajarla sólo desde el mundo de las ideas, necesitamos una nueva mirada para poder darle la vuelta a una situación que parece difícil de resituar en el panorama educativo actual.’*

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

La evolución de la familia - almenara. (2011).

La familia nuclear, una creación occidental · Familias en Ruta. (2012, junio 8).  
Familias en Ruta.

¿Qué es una familia monoparental? (2020, septiembre 24). Bienestando.

García, L. M. R. (2011) Nuevas formas de familia y perspectivas para la mediación:  
El tránsito de la familia modelo a los distintos modelos familiares. 14.

Schmidt, V., Barreyro, J. P., & Maglio, A. L. (2010). Escala de evaluación del  
funcionamiento familiar FACES III: ¿Modelo de dos o tres factores? Escritos  
de Psicología (Internet), 3(2), 30-36.

Sánchez, B. de L., & de Cantrabria, U. (2011). La relación familia-escuela y su  
repercusión en la autonomía y responsabilidad de los niños/as. 20.

¿Cuáles son las funciones de la familia? - Eres Mamá. (2019).

María del Carmen Pegalajar Palomino, María Jesús Colmenero Ruíz. (2014).  
Participación de las familias en centros de Educación Especial [Vol.32 no2.].

Bohaca, J. G. i. (2015). La comunicación familia-escuela en educación infantil y  
primaria. Revista de Sociología de la Educación-RASE, 8(1), 3.

Familia y escuela: Dos mundos llamados a trabajar en común. (2006).

Andamio. (2017). La educación patrimonial como herramienta para la educación  
inclusiva: definición, factores y modelización.

Carlos Parra Dussan. (2011). Educación Inclusiva: Un modelo de diversidad  
humana.

- UNESCO. (2017, mayo 4). *Inclusión en la Educación*. UNESCO.
- Sánchez-Teruel, D., & Robles-Bello, M. A. (2014). *Inclusión como clave de una educación para todos: Revisión teórica / Inclusion as key to education for all: a theoretical review*. REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 24(2), 24.
- Padilla, E. A., Blanco, M. A. B., Velasco, M. S. de la H., & Nadal, B. G. (2005). *Escuela de familias: La experiencia del Colegio María Inmaculada*. Educación y futuro: revista de investigación aplicada y experiencias educativas, 12, 51-60.
- Bolívar, A. (2015). *Familia y escuela: Dos mundos llamados a trabajar en común*. 28.
- Jordi Garreta Bochaca. (2015). *La comunicación familia- escuela en Educación Infantil (Vol, 8, no1)*.
- Carlos Parellada. (2008, enero 28). *Escuela y familia, ¿se invaden, se necesitan...?*
- Legislación Española sobre la participación de las familias en el entorno escolar: - Dossier discapacidad. (s. f.).
- Paula Blasco Corella. (2020). *Familia disfuncional y su relación con las conductas disruptivas: Propuesta de intervención*. Universidad de Zaragoza.
- Echavarría Grajales, Carlos Valerio. (2003). *La escuela un escenario de formación y socialización para la construcción de identidad moral*. Col. 1, núm. 2,.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. (2014). *La participación de las familias en la educación escolar*.
- Título I. De los derechos y deberes fundamentales—Constitución Española. (s. f.).
- Constitución Española. (1978). «BOE» núm. 311, 40.



Marta Fernández i Tarres. (2013). Legislación educativa y fomento de la participación familiar en los centros: El camino hacia el éxito.

Santos, J. J. R. (s. f.). la relación familia-escuela. marco legislativo. la trasferencia de las competencias necesarias a los futuros docentes. la libertad y la responsabilidad de la educación. 16.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (s. f.). 64.

Silveira, H. (2016). La participación de las familias en los centros educativos. Un derecho en construcción. Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 19(1), 17-29.

Egido, Inmaculada (2014), “Marcos normativos de la participación de las familias en los sistemas educativos europeos. Una visión comparada”, en Ministerio Educación, La participación de las familias en la educación escolar, Madrid.

Eurydice (1997), El papel de los padres en el sistema educativo de la UE, Unidad Europea de Eurydice, Bruselas.

Mª del Águila Sanabria Fernández. (2004). Familia y escuela: Si conocemos el camino... ¿qué nos impide caminar? Universidad de Sevilla.

Includ-ED (2011), Actuaciones de éxito en las escuelas europeas, en Estudios CREADE, n. 9.

Domínguez, e. (2017). funcionamiento familiar según el modelo circuplejo de Olson en adolescentes tardíos. 40.

Dueñas Buey, M. L. (2014). Educación inclusiva = Inclusive Education. REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía, 21(2), 358.

Hipatia: El “puente” que conecta la Universidad y el Aula ya tiene proyectos seleccionados | Innovación Aragón. (2021).

Enfoque Familia iinterior.FH11. (s. f.). 66.

Martos, L. L., & Badía, J. M. C. (2018). Barreras entre la familia y la escuela: perspectiva del docente. 22.

José Luis Muñoz Moreno, Laia Lluch Molins. (2020). Consecuencias del cierre de escuelas por el Covid-19 en las desigualdades educativas. Revista Internacional de Educación para la Justicia Social.

Godínez, V. L. M. (2013.). Paradigmas de investigación. 11.

## 8. ANEXOS

### **Anexo I**

Guion de la entrevista para profesorado

1. ¿Qué es para usted la familia y qué funciones tiene en el contexto escolar?
2. ¿Cómo considera que es la participación de las familias en su centro educativo?
3. ¿Considera que se podría mejorar dicha participación? ¿Cómo?
4. ¿Se dan apoyos o servicios adaptados a las prioridades y demandas de cada familia en su centro?
5. ¿De qué tipo son estos apoyos? ¿Podría poner algunos ejemplos?
6. ¿Qué barreras cree que impiden o dificultan la participación de las familias en su centro?
7. La circunstancia actual, ¿cómo ha repercutido en la participación de las familias?
8. ¿Qué vías de participación se pueden explorar en el futuro?

### **Anexo II**

Guion de la entrevista para familias

1. ¿Considera que es importante la participación de las familias en la escuela?
2. ¿Está usted en alguna asociación de padres o participa de alguna manera en el colegio? ¿De qué manera lo hace?
3. ¿Considera que la relación familia- escuela podría mejorar? ¿Qué vías de participación considera importantes para el futuro?

